

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS, TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Francisco Martínez Zaporta

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50. Trimestre vencido o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

Agencia Fúnebre Berger



La señorita

MARIA HUERTA IBAÑEZ

falleció en el día de ayer, a los 29 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados: madre doña Bernarda Ibañez; padre adoptivo don Luciano Falcón; hermanos don Aniano, don Narciso y don Ignacio (ausente); tíos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 26 de marzo de 1936

Conducción del cadáver:--HOY, a las CINCO

Iglesia parroquial:--Santiago el Real

Casa mortuoria:--Sagasta, 29

Misa de réquiem:--En la iglesia de Palacio, mañana, viernes, a las NUEVE Y MEDIA

La familia no recibe en este día

La jornada parlamentaria de ayer no tuvo otro interés que el de los comentarios que se hicieron acerca de la abstención electoral, declarada o supuesta, de algunos grupos de derechas.

SE APROBARON LAS ACTAS DE LOGROÑO

Madrid, 25.—Varias horas

LA SESION EN LA CAMARA

Empieza la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el señor MARTINEZ BARRIO. En escaños y tribunas, poca animación. El banco azul, desierto. Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos que comprenden a 38 señores diputados, proponiendo su admisión al cargo de diputados.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de los señores don Luis Bardají López y don Juan de Contreras y López de Ayala, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputados, a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo a lo dispuesto en la ley que rige sobre esta materia.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la nulidad de la proclamación para el último lugar de Oviedo, y la validez de la elección y la capacidad de don Ramón Alvarez Valdés.

Proponiendo la anulación de la proclamación por la circunscripción de Jaén a favor de don José Pérez Rozas y declarando la validez y elección y capacidad de don José Moreno Torres.

Proponiendo la validez de la elección y la capacidad de los candidatos proclamados por las circunscripciones siguientes: Guadalajara, Navarra, Teruel, Logroño y Málaga (provincia).

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN

Estómago-Higado Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurruano, 3 Teléfono 1313

Se suspende la sesión a las cinco menos veinte.

A las 8'20 se reanuda la sesión. En escaños y tribunas, menos animación que en las primeras horas de la tarde.

UN SECRETARIO da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades. Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 8'30

REUNIONES DE LA COMISION DE ACTAS

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de Actas y Calidades, bajo la presidencia del señor Prieto, quien, al terminar, dió la siguiente referencia:

—Sobre las actas de Ciudad Real haré informado, impugnando las elecciones de los señores Serrano Pacheco y Maestro, y defendiéndolas, los señores Melgarejo, Moreno Iglesia, Ruiz Valdepeñas y Cervera.

En las de Orense han informado, impugnando las elecciones, los señores Risco, Alvarez (don Basilio) y Bóveda: éste entregó gran número de documentos nuevos para la Comisión por lo que don Justo Villanueva, diputado electo, pidió tiempo para examinarlos. Se suspendió la vista de la información pública y continuará mañana.

En las actas de Avila ha impugnado la elección el señor Agustín, y la ha defendido el señor Velayos.

De una segunda reunión se dió la referencia siguiente:

Se han visto las actas de Toledo y han informado contra la proclamación los candidatos derrotados señores Muñoz, Aguilanueva y Gamero. Defendió la proclamación el señor Madariaga (don Dimas).

Se ha acordado dictaminar favorablemente todas las actas de Toledo, así como las de Avila.

La Comisión, al ocuparse de estas actas, acordó, por mediación de la mesa presidencial de la Cámara, pasar al fiscal general de la República el tanto de culpa por las órdenes dadas para sustraer las actas a un jefe de la Guardia civil de aquella población.

Las actas de León han sido informadas favorablemente, y por lo que respecta a las de Santa Cruz de Tenerife se declaró la incapacidad del señor González Mesa, por ser vicepresidente de un Jurado mixto, que es un cargo de nombramiento libre de Gobierno, y haber desempeñado también funciones de presidente.

En corrida de escala se ha proclamado al señor Benítez, de Lugo. Por lo que respecta a Pontevedra se han dictaminado favorablemente las de la mayoría.

Las circunscripciones que faltan por dictaminar en la Comisión de actas, son: Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra (minorías); Salamanca, Segovia (minorías); Ciudad Real, Granada, Murcia (minorías); Baleares, Cáceres, Zaragoza (provincia), Albacete y Cuenca.

DIPUTADOS PROCLAMADOS AYER

Han sido proclamados los siguientes diputados por la Comisión de Actas: Por Toledo, don Emilio Palomo, don Manuel Alvarez Ugena, don Jesús Requejo, don José Finat, don Félix Avia, don Luis Sánchez Cabezaudo, don Ramón Molina, don Jesús Salvador, don Dimas Adanez y don Dimas Madariaga.

Por Avila, don Nicasio Velayos, don Claudio Sánchez Albornoz, don José Picón, don Salvador Represa y don Benito Dávila.

Por León, don Gabriel Franco, don Félix Gordón Ordás, don Manuel Sáenz de Miera, don Francisco Roa de la Vega, don Antonio Pérez Crespo, don Pedro Barrios, don Antonio Alvarez, don César Contreras y don Pedro Martínez Juárez.

EL Sr. MADARIAGA, FELICITADO

El diputado de la Ceda, don Dimas Madariaga, fué felicitado en los pasillos de la Cámara por su intervención en la Comisión de Actas al defender las de Toledo; varios diputados republicanos elogiaron el discurso del señor Madariaga y lamentaron que no se decidiese a ingresar en partidos que hubiesen acatado el régimen.

RENOVACION ESPANOLA NO ACUDIRA A LAS ELECCIONES

A última hora de la tarde, el señor Goicoechea dió en los pasillos del Congreso, que Renovación Española se abstendrá de tomar parte en las elecciones municipales. En vista de ello, los periodistas se dirigieron en busca del señor Gil Robles y al encontrarle le dieron cuenta de este acuerdo, preguntándole si la Ceda se proponía tomar alguno por el estilo. —El Consejo nacional de Acción

Popular — dió el señor Gil Robles — ha adoptado esta mañana un resolución de gran trascendencia, pero que no se hará pública hasta mañana después de la reunión de la minoría.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC ES PARTIDARIO DE ACUDIR A LOS COMICIOS

Después de conocer el señor Lamamié de Clairac las declaraciones que a última hora de la tarde, había hecho el señor Goicoechea en el salón de conferencias, sobre la abstención de los elementos monárquicos en las próximas elecciones, dijo:

—En la Comunidad Tradicionalista, las decisiones de este carácter no corresponden a la minoría parlamentaria, sino a la jefatura del partido. Y sobre este particular nada podía adelantarse, si bien exponía su criterio personal, que muchos comparten. Coincidente con lo que hace dos días se propugnara en un artículo del "El Siglo Futuro" sobre este asunto.

En definitiva, que por malas que sean las condiciones de la lucha, lo que no se puede hacer es que las fuerzas contrarrevolucionarias abandonen el campo, a las llamadas del Frente Popular.

LA ESQUERRA DESIGNA LOS PUESTOS PARA LAS COMISIONES

Durante varias horas ha estado reunida esta tarde la minoría de Esquerra catalana. Al terminar sus deliberaciones, el presidente don Pedro Corominas facilitó la siguiente referencia:

—Se ha constituido definitivamente la minoría de Esquerra Catalana, que estará formada por 36 diputados, y, además, para los efectos del prorrateo en la distribución de puestos en las Comisiones parlamentarias irá el grupo de acuerdo con el vasco-nacionalista, compuesto por diez parlamentarios.

La minoría tendrá el nombre de Esquerra Catalana y de ella formarán parte los diputados de Acción Catalana Republicana, Unión Socialista de Cataluña, Unión de Rabassaires y Partido Catalán Proletario, el señor Marco Miranda, de Esquerra Valenciana y el federal, por Canarias, don Bernardino Valle, al ser designado también el acoplamiento de sus miembros en las Comisiones parlamentarias, teniendo en cuenta la especialidad de los

diputados y como de aquéllas formarán parte igualmente algún vasco, no se ha podido terminar y hasta dentro de un par de días es posible que no puedan conocerse los nombramientos de personas designadas para cada Comisión, pues quizás la distribución hecha en principio sufrirá algunas modificaciones. No se trató de otras cuestiones.

Terminada la sesión, los señores Corominas y Masip visitaron al Presidente de la Cámara para entregarle la comunicación oficial de constitución de la minoría.

Aunque no es definitivo, el acoplamiento de los diputados catalanes en las comisiones es por hoy el siguiente:

Presupuestos: don Pedro Corominas, don Miguel Santaló y un diputado vasco. Suplente el señor Rubio Tuduri.

Hacienda.— Don Martín Esteve; suplente el señor Rubio Tuduri.

Gobierno Interior.— Don José María Masip; suplente, el señor Trabala. Estatutos.— Don José Tomás de Píera, don Bernardino Valle, don Vicente Marco Miranda, un diputado vasco y otro galleguista.

Estado.— Don Luis Nicolau D'Olier y don Juan Santín Nogués.

Trabajo. Don Jaime Ayguadé y un diputado vasco.

Obras Públicas.— Los señores Pallet, Bara y Bañeres; suplente un diputado vasco.

Presidencia.— Señor Trabala; suplente el señor Masip.

Gobernación.— Los señores Briancho Salvador y Bañeres y suplente el señor Ferrer Batlle.

Incompatibilidades.— Señor Rubio Tuduri; suplente, señor Santín Nogués.

Guerra.— Señor Ferrer Batlle, y suplente, el señor Puig Pujades.

Suplicatorios.— Don Francisco de P. Jone, y suplente el señor Santín Nogués.

Marina.— Señores Casanellas y Valle; suplente, un diputado vasco.

Comunicaciones.— Don Claudio Ametlla y don Jaime Ayguadé.

Justicia.— Don José Tomás y Píera, un diputado vasco, y suplente, el señor Jene.

Industria y Comercio.— Señor Santín Nogués y Ragassol; suplentes, un diputado vasco y el señor Senyual.

Agricultura.— Don Luis de Zulueta y un diputado vasco; suplente, el señor Ragassol.

Instrucción Pública.— Don José Mascort y don Miguel Santaló; suplente, un diputado vasco. Paro forzoso.— Señor Rubio Tuduri y un diputado vasco; suplente, el señor Puig Pujades. Diputación Permanente de las Cortes.— Don Pedro Corominas y don José Tomás y Píera.

A DON ALVARO DE FIGUEROA LE PARECE ACERTADA LA ABSTENCION ELECTORAL

El conde de Romanones preguntó al señor Goicoechea si era cierto el acuerdo de Renovación Española de abstenerse en la contienda electoral del 12 de abril.

—Exacto—respondió el señor Goicoechea—en la reunión que ha tenido el Comité directivo se decidió la abstención en toda España.

—Me parece muy bien y lo más acertado—dijo el conde de Romanones—el concurrir a esos comicios es perder el tiempo e ir al fracaso, pues no se adelanta nada con que se levante la suspensión de garantías constitucionales. Es necesario algo más.

—¿Sabe usted—preguntó el conde de Romanones al señor Goicoechea—qué criterio seguirá la Ceda en esto?

—Me parece que será análogo al nuestro, pues así me lo comunicó el otro día el señor Gil Robles. Al menos este era su propósito y la propuesta que pensaba hacer al partido. Por lo que respecto a los tradicionalistas—terminó diciendo—la abstención será también la norma de conducta que sigan.

El conde de Romanones se despidió del señor Goicoechea repitiendo:

—Me parece muy acertada la determinación que ustedes han tomado.

(Sigue al pie de la primera columna de la segunda plana)

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO
Vera de Rey, 13 2.º Teléf. 1216

Del día oficial y político

Madrid, 25.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El Presidente de la República recibió en audiencia a don Juan José Cremades, subsecretario de Gobernación, a don Miguel Chevas, Director General de Administración; a don Rafael López Barantes, gobernador del Banco Exterior; a don Ricardo de Ormaiztegui, director de Bellas Artes, al señor Martín de Nicolás, Director de Aduanas; a don Salvador Quemadas, Director General de Trabajo, y a don Francisco Lamata, Director General de Correos.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió esta mañana, entre otras, las visitas del ministro de Obras Públicas con una Comisión de transportistas para darle las gracias por el decreto suprimiendo la línea de autos pertenecientes a la compañía de Ferrocarriles; a una comisión de la Asociación de ingenieros civiles; al diputado socialista señor Cañizares, con una comisión de Almadén, y al alcalde de Valencia, con una comisión de diputados de Izquierda de aquella región. También fué visitado por los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Valencia, señores Soto, Indarte y Fenollar, acompañados de algunos diputados de la circunscripción de Valencia y por el líder sindicalista, Angel Pestaña.

El objeto de la visita fué solicitar del jefe del Gobierno un préstamo para resolver el paro obrero existente en aquella capital. El señor Azafía les expresó su mejor disposición para que lo que desean se conceda, pues es interés suyo procurar que, lo antes posible, dicho conflicto sea resuelto. Los representantes valencianos se fueron excelentemente impresionados de la vista al señor Azafía.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El ministro de Estado, señor Barcia, manifestó a mediodía a los periodistas, que había recibido la visita de los embajadores de Chile, Inglaterra y Argentina; encargado de Negocios de Cuba, señor Pichardo, y ministros de Noruega, Venezuela y Panamá.

Dijo después el señor Barcia que el señor Madariaga había anunciado su llegada a Madrid para fines de la semana actual, después de terminar algunas gestiones que aún ha de efectuar como presidente del Comité de los Trece.

—¿Se prepara señor ministro, alguna combinación diplomática? Preguntó un informador.

—No—respondió. Únicamente ha firmado el traslado de don José Gayesta y Coello de Portugal, cónsul en Tetuán, que viene a prestar servicios al Ministerio, y don Tomás Suárez y Ferrer, que pasa del Ministerio a cónsul en Tetuán.

EN EL DE HACIENDA

En el Ministerio de Hacienda, refiriéndose a determinado artículo apén-

MAS NOTAS PARLAMENTARIAS

(Viene de la primera plana)

PERO EL SEÑOR ALBA NO ES DE LA MISMA OPINION

El ex-presidente de las Cortes don Santiago Alba conversó con el señor Carrascal sobre las elecciones municipales. Respecto a los rumores que circulaban sobre la abstención electoral de algunos grupos políticos, dijo que le parecía una cosa equivocada, pues no había todavía un caso en el historia política que hubiesen resultado eficaces la abstención electoral o la retirada parlamentaria.

—Por consiguiente—dijo el señor Alba—mi opinión es que, estando garantizado el sufragio, pueden concurrir a las elecciones todos los partidos políticos.

El señor Carrascal se abstuvo de hacer comentarios sobre el particular.

LAS PERSONALIDADES CONFESIONARIAS

Esta tarde han celebrado una larga conferencia los señores Gil Robles, Ventosa y Lamamié de Clairac.

Por otra parte, el presidente del Consejo ha conferenciado extensamente con los señores Maura, Prieto y De los Ríos.

Se supone que todas las conferencias han tenido por objeto hablar de la preparación de las elecciones municipales.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS

El Presidente de las Cortes dijo a los periodistas que mañana se discutirán las actas de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra (mayoría).

Después se discutirán dos dictámenes de incompetibilidad.

—¿Quedarán constituido el Parlamento esta semana?

—El señor Martínez Barrio contestó que dependía de la rapidez con que se discutieran los dictámenes pendientes y conforme se fueran entendiéndose los nuevos.

El deseo del Gobierno y el mío—agregó—es que se constituya el Parlamento lo más rápidamente posible, pero se tropieza con la dificultad de que inmediatamente de que se constituya, todos los diputados que tengan actas pendientes en el Salón de Sesiones quedarán debilitados de sus derechos.

recido en un periódico de la mañana y que se refiere a la ley de Restricciones, han manifestado que tal disposición fué prácticamente anulada por el mismo señor Chapaprieta, y que lo único que ha hecho el actual Gobierno, ahora, es restablecer algunos servicios que sólo representaban la cifra de 1.400.000 pesetas.

EN EL DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra recibió esta mañana las visitas del diputado por Barcelona señor Vallés, a una comisión de obreros del Parque de Artillería de Madrid, al alcalde de Guadalajara con una Comisión de obreros de la Maestranza de aquella ciudad, y al general Pardo.

EN EL DE MARINA

El ministro de Marina señor Giral recibió esta mañana la visita de don Luis Zulueta, director y profesores del Laboratorio municipal, y a una Comisión del Frente Popular de Cáceres.

NOMBRAMIENTO

A propuesta del ministro de Obras Públicas ha sido nombrado vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles, don Ricardo Jiménez, alto jefe del Cuerpo de Correos.

NOTICIAS EN GOBERNACION

A mediodía manifestaron en el Ministerio de la Gobernación, a los periodistas, que en Valencia se ha celebrado un acto en la Plaza de Toros para explicar la solución de la huelga que existía en aquella ciudad.

También manifestaron que continúan llegando al Ministerio peticiones de auxilio desde las regiones inundadas con motivo del temporal de lluvias.

Los últimos puntos donde continúan originándose grandes perjuicios han sido Alcaudete de la Jara (Toledo) y Padrón, donde los ríos desbordados han originado importantes daños.

Finalmente dijeron que se continúa sobre la pista para detener a los autores de la muerte del exministro don Alfredo Martínez.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Mañana, a las once, se reunirá en sesión plenaria el Tribunal de Garantías para resolver si le han de alcanzar al señor Dencás los beneficios de la amnistía, y en caso negativo, si se le concede la libertad provisional.

EL SUPREMO CONFIRMA EL AUTO DE PROCESAMIENTO DEL GENERAL LOPEZ OCHOA

Hoy se reunió la Sala Sexta del Tribunal Supremo para resolver acerca de las peticiones hechas por el general López Ochoa.

En cuanto a la revocación del auto de procesamiento, se confirma éste en términos y alcances propuestos en principio por el juez instructor.

Respecto a la alegada enfermedad y traslado al Hospital Militar se dispone que dos médicos militares visiten al general para dictaminar sobre el caso.

Con referencia a la petición de que se incluya en los beneficios de la amnistía, se resuelve que es preciso aguardar aún para decidir definitivamente sobre el asunto, pues es posible que se tenga que dictar más autos de procesamiento.

SOBRE LA CONCESION DE LIBERTAD PROVISIONAL AL EXCONSEJERO DE LA GENERALIDAD SEÑOR DENCAS

Hemos preguntado al fiscal de la República si había enviado al Tribunal de Garantías el dictamen sobre la concesión de libertad provisional del señor Dencás, y ha contestado afirmativamente, agregando que no es opuesto a la concesión de dicha libertad.

Al encartado se le dan más facultades para recopilar documentos de defensa. Puede ocurrir—agregó—que, aún recayendo condena, la pena fuera menor que el tiempo que pudiera durar la prisión preventiva, por otra parte, es posible que lo sumariado esté incurrido en los beneficios de la amnistía.

UN COMUNICADO DEL FRENTE POPULAR

El señor Vidarte, secretario de la Comisión Ejecutiva del partido socialista obrero español, ha facilitado una nota que contiene el comunicado del Frente Popular, con motivo de las elecciones municipales.

Dice así: "Teniendo en cuenta que el triunfo del 16 de febrero ha sido posible gracias a la acción única de las fuerzas obreras y de los partidos republicanos de izquierda, los partidos abajo firmantes, en vista de las próximas elecciones municipales, que tendrán una importancia decisiva para consolidar la historia y para liquidar la influencia de las fuerzas caciquiles y reaccionarias de todo el país, comunican a sus respectivas organizaciones el acuerdo de presentar se a la lucha unidas y con una sola lista de candidaturas.

A tal efecto, en todas las provincias, el Frente Popular se reajustará formando comités con los republicanos de todos los partidos firmantes del pacto que sirvió de base para las elecciones generales y con los diputados del Frente Popular por la circunscripción.

Así constituidos, estos Comités entenderán en toda la organización electoral de su provincia, auxiliando y aconsejando a los comités locales que lo necesiten y actuando en calidad de Comisión de arbitraje para resolver las dificultades que surjan en el cumplimiento de las candidaturas para las elecciones a concejales.

Para fijar la proporcionalidad de los partidos coaligados, se atenderá:

no sólo al número de afiliados que tengan sino también a la opinión que representen en la localidad a que el arbitraje se refiere.

¡Adelante! ¡A luchar y vencer el 12 de abril!

Madrid, 25 de marzo de 1936. Por el partido de Izquierda Republicana, José Salmerón; por el partido socialista, Manuel Cordero y Juan Simón Vidarte; por Unión Republicana, Bernardo Giner de los Ríos; por el partido comunista, José Díaz y Vicente Uribe; por el partido Sindicalista, Angel Pestaña."

LA CEDA PARTICIPARA EN LAS ELECCIONES SI CUENTA CON LAS DEBIDAS GARANTIAS

Esta mañana se ha reunido en su domicilio social el Consejo Nacional de la Ceda. La reunión duró desde las doce de la mañana hasta después de las dos de la tarde, y fué presidida por el señor Gil Robles.

No se facilitó referencia alguna de los acuerdos adoptados, porque el Consejo Nacional tiene que dar cuenta de estos acuerdos mañana a la minoría parlamentaria, que se reunirá con el citado Consejo nacional.

La reunión celebrada esta mañana por el Consejo Nacional de la Ceda, no tuvo mayor importancia.

Se derivó este desinterés de la falta de asistencia de varios miembros caracterizados, como el señor Lucía, vicepresidente de la Derecha Regional Valenciana, organización que, aunque es autónoma, tiene la vicepresidencia del organismo cedista; y don Dimas Madariaga, que representa en Acción Popular al partido u organización llamado "Acción Obrerista."

Sin duda, el señor Gil Robles, rodeado de sus elementos más afines, como son los exministros del partido, se limitó a ampliar la referencia que ayer había facilitado sobre las gestiones que realizó en el día anterior, en unión de otros jefes de derechas.

Como consecuencia, se habló de la próxima consulta electoral y de la seguridad que da el Gobierno de que los partidos de derecha tendrán plenas garantías para tomar parte en condiciones de absoluta igualdad.

El Consejo de la Ceda se mostró partidario de mantener la misma línea de conducta decidida por los jefes de derechas, o sea participar en la contienda electoral para los Municipios si, a su juicio, cuentan con las debidas garantías, y en tal sentido redactarán una nota que se facilitará a la Prensa, pero decidida también, antes de divulgarla, ponerla en conocimiento de la minoría, que celebrará reunión mañana por la mañana y en la que podrán exteriorizarse todas las tendencias del partido.

Por tanto, el interés de la reunión queda supeditado a la que mañana por la mañana celebrará Acción Popular.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD DA CUENTA DE VARIAS DETENCIONES

Como quiera que los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad, hubieran observado que durante la noche anterior se habían practicado algunas detenciones, visitaron al director de Seguridad, señor Alonso Mallol, para pedir algunas aclaraciones a esta noticia y el señor Alonso Mallol les manifestó que, con anterioridad a tomar posesión de su cargo, o sea con fecha 18 de febrero, se había practicado un registro por la Policía en el Centro Tradicionalista de la calle del Marqués del Riscal, diligencia que dió por resultado el hallazgo de nueve pistolas y un revólver y un uniforme de oficial de Artillería.

Posteriormente, en el desempeño de su cargo, se había enterado de que el Juzgado no había entendido en este asunto, por lo cual el director tomó ayer la determinación de que se llevara a efecto la detención de los directivos del expresado Centro.

A otras preguntas de los informadores manifestó el señor Alonso Mallol que había sido detenido en Madrid, cuando se disponía a marchar a Santander, don Ricardo Soriano, marqués de Ivanera, dueño de la avioneta que sirvió para facilitar la fuga a Francia a los tres estudiantes complicados en el atentado contra el señor Jiménez Asúa, en el que resultó muerto el agente de Vigilancia, señor Gisbert. También ha sido detenido el aviador don Enrique Ansaldo, sin que pueda asegurarse hasta ahora si fué él quien pilotaba la avioneta, puesto que son varios hermanos y todos ellos aviadores.

INTERESANDO READMISIONES EN LA TELEFONICA

Los diputados señores Pedroso y Pestaña, acompañados de una Comisión de obreros y empleados de la Telefónica, despedidos por la huelga de 1931, pertenecientes a la U. G. T. y a la C. N. T. visitaron al ministro de Comunicaciones para pedir su ingreso.

El ministro les expresó su propósito de interponer toda su influencia para conseguir la readmisión, y estando la Compañía Telefónica bien dispuesta a acceder a esa petición estimaba que dentro de breve plazo, serán atendidos.

EN FAVOR DE UN FERROCARRIL

Los señores Gené y Zulueta visitaron al subsecretario de Obras Públicas y al director general de Ferrocarriles con el fin de resolver el aumento de consignación para las obras del ferrocarril Lérida-Sant-Girón.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

En el Ministerio de Agricultura se ha facilitado hoy a la Prensa la siguiente nota: "Asentamientos realizados en el día de hoy, 25 de marzo de 1936 por

Una información de "Ya" sobre los manejos para sovietizar a España

Madrid, 25.—12 noche

El diario "Ya" publica una información recogida de un importante periódico de París, sobre los manejos del comunismo ruso para sovietizar a España. La parte de mayor interés de esta información, es la siguiente:

"El Komintern celebró el 27 de febrero una reunión extraordinaria, en la que se ocupó del plan que debe seguirse en España. Un miembro de su Consejo directivo, el camarada Kuusinen, superviviente de la vieja guardia de Lenin, presentó un informe detallado sobre las posibilidades españolas.

A renglón seguido se tomó el acuerdo de enviar dos emisarios, Bela-Kum y Lozovski, via Cádiz, provistos de un millón de pesetas para los primeros gastos. A la vez traen consigo las siguientes instrucciones, que deben procurar que sean llevadas en seguida a la práctica:

—Creación de un Gobierno de dictadura obrera y campesina.

—Confiscación inmediata de las tierras, nacionalización inmediata de los Bancos, de las minas, de las fábricas y de los ferrocarriles.

—Abandono del Marruecos español, seguido de la creación de un Gobierno revolucionario indígena para revolucionar Marruecos, Argelia y Túnez.

—Aniquilamiento de los partidos burgueses, régimen de terror, creación de las "Milicias obreras" (Guardia roja).

—Destrucción de las Iglesias y de los conventos. "Es preciso acabar con el clero."

—Supresión de la Prensa burguesa. Terror contra sus periodistas.

—Creación del Ejército rojo español, y, finalmente provocación de guerra contra el Portugal fascista, a título de guerra revolucionaria de ensayo."

Manifestaciones del ministro de Industria y Comercio

Madrid, 25.—12 noche

El ministro de Industria y Comercio, señor Alvarez Buylla, conversó esta mañana con los informadores, a los que dijo:

—Me ocupo principalmente, sin cumplimiento de compromisos contraídos con el Frente Popular, en resolver los graves e importantes problemas económicos que tiene planteados la región asturiana. En primer lugar hemos de tratar de resolver el problema de los carbones, tan importante y tan grave en estos momentos, y al propio tiempo tan delicado, puesto que hay que tener muy en cuenta los compromisos de carácter internacional.

También, añado, estoy tratando de la inmediata reapertura de una fábrica de nitrógeno en aquella región. Como ustedes saben, se trata de un producto de gran aplicación en diversas industrias de las cuales somos deudores al extranjero. La reapertura de esta fábrica no sólo representa un problema de trabajo obrero, sino un problema general de nuestra economía.

También, dijo, quiero que cuanto antes se ponga en marcha una fábrica de harinas en Gijón, donde pensamos enviar parte de las cuatro mil toneladas de trigo que están inmovilizadas por cuenta del Estado.

Otro problema que preocupa mi atención es el estudio de una nueva reglamentación de contingentes.

—¿Con qué orientación, señor ministro?

—Desde luego, puedo anticiparles que la orientación general es la de buscar un mejor reparto, facilitando el acceso a ello de los comerciantes pequeños, agrupados en forma de Sindicato o de otra manera.

Desde luego haciendo hincapié en buscar medidas penales de mayor rigor.

el personal técnico del Instituto de Reforma Agraria:

Provincia de Toledo.—Pueblonueva, Fincas, Hijares, San Antonio, Santa María, María Carvajal, Cofanillo y Carneril, 350.

Provincia de Badajoz.—Barcarrota, 351; Retamal, 170; Cabeza de Buey, 373; Campanario, 260; Riscos, 75; Casas de Don Pedro, 379; Peliche, 72; Strusla, 619.

Total de asentados en el día de hoy tres mil seiscientos cuarenta y nueve.

GESTIONES PARA EVITAR EL CIERRE DE LA AZUCARERA DE MAROJILLA

Los señores Lasarte e Irujo realizaron gestiones interesantes cerca de los señores ministro y subsecretario de Agricultura, con objeto de lograr que no prospere el recurso interpuesto por las Compañías Ebro e Industrias Agrícolas contra el cupo fijado para la zona remolachera y la fábrica de Marojilla.

Entienden ambas Sociedades que debe rebajarse dicho cupo, con el fin de que no pueda ser abierta la mencionada fábrica de Marojilla.

Se trata de diferencias de Empresas entre ambas Compañías y la General Azucarera, propietaria de la fábrica de Marojilla. El señor Irujo expuso los hechos para fijar el interés de la zona.

El ministro manifestó a los diputados visitantes que reconoce la justicia de la demanda de los vascos y que lo tendrá en cuenta. No prosperará el interés del país al de las Empresas industriales y aseguró que no se adoptará la medida que entorpece la reapertura de la fábrica de Marojilla.

gor para limitar la venta y traspaso de licencias como se ha venido haciendo hasta ahora, sin medio alguno de conjurarlos.

Otro problema también de gran importancia, acaso el más amplio de todos los que en estos momentos tiene este Ministerio, es el de llegar por todos los medios posibles a la nivelación de la balanza comercial con el exterior. Este es el asunto que con mayor interés estoy estudiando y creo que algo se podrá hacer por distintos procedimientos, como Tratados de Comercio, etc., etc.

—¿Con relación a esto, hay algunos Tratados pendientes?

—Ahora, contestó, el más inmediato es el de Bélgica, que ya está para terminar. Luego el de Portugal, que empezará a tratarse la semana que viene.

—¿En el primer caso, se trata de un nuevo Tratado de confección?

—Sí; es un nuevo clearing.

—¿Puede usted darnos algunos datos interesantes con relación a este Tratado?

—Lo más importante se refiere a los pagos. Estamos tratando, y creo se podrá llevar a la práctica, de que Bélgica adquiera, en pago de los saldos actuales, unas veinticinco mil toneladas de trigo de los inmovilizados por el Estado.

Esto, dijo, es de gran importancia, puesto que resolverá dos cuestiones a la vez. Una, saldar la cuenta con esta nación, y otra, colocar el trigo que por primera vez vamos a exportar.

El ministro de Instrucción informa a los periodistas sobre las subvenciones concedidas para construcciones de escuelas

Madrid, 25.—12 noche

El ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, ha manifestado a los periodistas, a primera hora de la tarde, lo siguiente:

—Han aparecido en la "Gaceta" las siguientes órdenes ministeriales de subvención para construcción de escuelas: 30.000 pesetas al Ayuntamiento de Alburquerque, como primera mitad del importe de la subvención para construir directamente un edificio con destino a Escuelas Graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas; 9.000 pesetas al Ayuntamiento de Barro de Santullán (Palencia) como primera mitad de la subvención para construir dos Escuelas Unitarias para niños y niñas; 36.000 pesetas al Ayuntamiento de Priego (Cuenca) como primera mitad de la subvención para construir un Grupo escolar; 40.000 al Ayuntamiento de Perena (Salamanca) por el edificio construido con destino a cuatro Escuelas Unitarias, dos para niños y dos para niñas; 30.000 pesetas al Ayuntamiento de Toledo, como primera mitad de una subvención para construir tres edificios en los barrios de la Estación, San Martín y San Lucas, con destino, cada uno, a dos Escuelas Unitarias para niños y niñas; 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), como primera mitad de la subvención para construir dos Escuelas Unitarias para niños; 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Torrosera (Lérida), como primera mitad para construir dos Escuelas Unitarias, una para niños y otras para niñas; 45.500 pesetas al Ayuntamiento de Rute (Córdoba), como primera mitad de la subvención para construir en cada una de las aldeas de Zimbray y Llanos de Don Juan, dos Escuelas Unitarias para niños y niñas y tres Escuelas Unitarias de asistencia mixta, en las aldeas denominadas Nacimiento, Las Piedras y Portugalejo, 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Bajalancé (Córdoba) como subvención para construir en Morente un edificio con destino a dos Escuelas Unitarias para niños y niñas; 72.000 pesetas al Ayuntamiento de Quinto (Zaragoza), como primera mitad de la subvención para construir dos Escuelas Graduadas con tres secciones cada una para niños y niñas y los locales computables como gradas a los efectos de la subvención, destinados a Biblioteca; Museo escolar, dos salas de trabajos, a inspección médica; 13.000 pesetas al Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), como primera mitad de la subvención para construir en los poblados de Antolín y Casas Blancas dos edificios con destino cada uno de ellos a Escuela Unitaria de asistencia mixta 13.000 pesetas al Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), como primera mitad de la subvención para construir dos edificios con destino a Escuelas Unitarias, de asistencia mixta, en cada uno de los agregados de Madridillo y Orre del Puerto; 43.000 pesetas al Ayuntamiento de Las Palmas (Canarias), como primera mitad de la subvención para construir en el barrio de la Isla, un grupo escolar con seis secciones y dos locales destinados a Biblioteca; 43.000 pesetas al Ayuntamiento de Adámez (Córdoba) como primera mitad de la subvención para construir un edificio con destino a Escuelas graduadas con tres secciones para niños, cuatro para niñas y un local destinado a Biblioteca.

En la "Gaceta" de ayer—añadió el señor Domingo—aparece también la relación de las Escuelas que con carácter provisional fueron concedidas a los Ayuntamientos y que se crean ahora con carácter definitivo, nombrando reglamentariamente sus maestros, que devengarán haberes a partir del 1 de abril próximo.

Estas escuelas son: 31 Unitarias de niños; 32 Unitarias de niñas; 14 mixtas a cargo de maestras; doce mixtas a cargo de maestros, y 20 de Párvulos. Total, 109.

Una circular de la U. G. T. recomendando que se mantenga el Frente electoral

Madrid, 25.—12 noche

Se ha facilitado el siguiente documento: "A todas las organizaciones de la Unión General de Trabajadores de España:

Estimados compañeros: El Gobierno ha decretado que las elecciones de concejales se celebren el doce de abril.

Si el propósito era ir coaligados a la lucha todos los elementos políticos y sindicales que figuran en el Frente Popular, hubiera sido oportuno un previo cambio de impresiones de dichos elementos sobre el señalamiento de la fecha, alcance y forma de la coalición. Publicada la convocatoria sin haber cumplido este requisito elemental, no queda otro recurso que forzar la marcha de los trabajos electorales en forma que garantice el triunfo de la clase obrera y los elementos políticos afines.

La Unión General de Trabajadores, que no ha creído conveniente se apliquen las atribuciones del Frente Popular para las elecciones próximas, entre otros motivos, porque siendo éstas de carácter local y existiendo diversidad de aspectos en todos los órdenes, administrativos, sociales, políticos y hasta psicológicos, y, además, por no haber preparado un programa común, sin embargo cree necesaria la coalición circunstancial para el acto exclusivo de las elecciones. Lo otro sería formar una conjunción de carácter permanente. La Unión General de Trabajadores no ha tenido, ni tiene ese propósito.

Próxima la fecha del 12 de abril, la Unión General de Trabajadores, aun no siendo su organización fundamentalmente a base de luchas electorales, pero entendiendo como un deber ineludible contribuir al triunfo de los elementos políticos de Izquierda que forman el Frente Popular acuerda:

Primero. Que las Sociedades obreras afiliadas a la Unión General de Trabajadores apoyen la coalición electoral que se constituya en cada localidad por los elementos organizados firmantes del programa del Frente Popular, publicado en "El Socialista" en enero del corriente año y exclusivamente en las elecciones de concejales, procurando que en las candidaturas figuren compañeros afiliados al partido socialista, pero que, al mismo tiempo, sean de la confianza de nuestras organizaciones obreras.

Segundo. Allí donde no existan otras organizaciones de las firmantes de dicho programa que las de la Unión General, éstas deben de presentar candidatura cerrada frente a los elementos de derechas.

Tercero. Que todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores tienen el deber de cooperar con entusiasmo por el triunfo de las candidaturas de Izquierda y hacer un requerimiento a los demás sectores obreros con el mismo fin.

Cuarto. Las entidades de esta Central Sindical informarán a la Comisión Ejecutiva de todos los incidentes que haya en relación con las próximas elecciones.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.—El secretario general, Francisco Largo Caballero."

Después de la muerte del ex ministro D. Alfredo Martínez

Madrid, 25.—12 noche

Con motivo del fallecimiento del ex ministro don Alfredo Martínez, se han recibido muchos telegramas, incluso de personalidades. El gobernador estuvo en el domicilio del finado dando el pésame a la familia en nombre del Gobierno y del suyo propio. Se han recibido muchas coronas. A pesar de que el ex ministro había expresado el deseo de que su entierro se verificase a las seis de la mañana, acudrán numerosas representaciones.

Una Comisión de la Patronal visitó al gobernador para pedirle autorización para cerrar el comercio durante la tarde en señal de duelo y protesta. El gobernador accedió. También cerrarán algunos espectáculos. En el Centro Asturiano y en el Círculo Liberal Democrático ondea la bandera nacional a media asta.

A pesar de que los patronos habían manifestado su deseo de que se cerraran los establecimientos en señal de duelo por la muerte de don Alfredo Martínez, todos los comercios permanecieron abiertos.

¿Qué es... El sueño de un Noche de Verano?

Es sencillamente, UN MILAGRO.

Es... LO INAUDITO!!

Es... LA PELICULA ASOMBERO DEL MUNDO!!

TAN DESLUMBRADORA, TAN MAGNIFICA, que ni el mismo poeta pudo soñarla así!

No lo olvidéis: EL DOMINGO

Cinema Social

OLYMPIA

Crónica de sucesos de vario carácter

ATROPELLADO POR UN AUTOCAR

MADRID.— Un autocar de viajeros, que marchaba hoy por la calle de Bravo Murillo, atropelló al niño Manuel Vivas Rueda, al tirarse éste del tope de un tranvía.

Rápidamente fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde los médicos apreciaron al muchacho diversas heridas, algunos de pronóstico grave.

OTRO ATROPELLO DE AUTOMOVIL

MADRID.— En la calle de Génova, un automóvil que conducía Manuel Madrazo López, de 21 años, atropelló al joven de 14 años Mariano Alvaro Henchal, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

DERRIBADA POR UN TRICICLO

MADRID.— En la calle de Alcalá, esquina a la de Núñez de Balboa, doña Justa Luengo Pérez, de 55 años, que vive en la calle de Antonio Zozaya, número 1, fué derribada al suelo por un triciclo que montaba Enrique Aguilár Junquera. La señora fué trasladada a la Casa de Socorro, donde fué asistida de varias contusiones en la cabeza.

INTENTO DE SUICIDIO

MADRID.— En la Casa de Campo atentó contra su vida, dándose varios cortes en el cuello con una navaja de afeitar, Cipriano Clemente, domiciliado en el Paseo de Extremadura, 16. Fué conducido a la Casa de Socorro correspondiente, donde se le asistió, ignorándose de momento la importancia de las lesiones y las causas que motivaron el intento de suicidio.

UN HERIDO GRAVE

ZAMORA.— En el pueblo de Somonte el alcalde y tres hijos suyos agredieron a Eustaquio Morán. El alcalde le hizo un disparo sin herirle. El suero de Eustaquio trató de defenderse y recibió un golpe con una hoz. Ingresó en el Hospital en grave estado.

Los agresores han sido detenidos.

ROBO E INCENDIO EN UNA IGLESIA

LUGO.— En la iglesia parroquial de Ribas Altas se produjo un incendio en la sacristía. Se creyó había sido provocado por elementos extremistas, pero como se ha notado la falta de doce cálices, la corona y un viril, hace suponer que entraron en la iglesia ladrones vulgares que al alumbrarse con un cirio provocaron el siniestro.

Han quedado destruidos objetos de culto de algún valor.

SE INCAUTAN DE EDIFICIOS

GANDIA.— Después de una sesión de la Comisión Gestora, elementos obreros marcharon al Palacio Ducal, del que se incautó el Estado al expulsar a los jesuitas.

Los bomberos se congregaron en el patio de armas y cantaron "La Internacional".

Izaron en el balcón la bandera republicana y la de la ciudad. Posteriormente desalojaron el convento de las hermanas Clarisas, presenciando la salida de las religiosas, el alcalde y el abad de la Colegiata. Las monjas pasaron a diversas casas particulares. Los Padres Escolapios han desalojado también su residencia, dejando sin escuela a muchos niños. La Gestora municipal solicitará el envío de maestros para que los niños no carezcan de enseñanza.

ES DETENIDO EL JEFE DE UNA BANDA DE ATRACADORES

SEVILLA.— El gobernador manifestó que había sido detenido el jefe de una banda de atracadores. Entre otros hechos, cometió el atraco a la casa del procurador Cubas. Agregó que fuerzas de Seguridad había sorprendido una reunión de pistoleros, que lograron huir. No obstante, se confía de tenerlos, por ser conocidos.

DESPUES DE SOSTENER UN TIROTEO, LA GUARDIA CIVIL PRACTICA DOS DETENCIONES

CORDOBA.— Esta mañana después de un tiroteo con la Guardia civil, han sido detenidos dos individuos presuntamente autores del asalto a la cárcel de Lora del Río y de la muerte de los funcionarios de Prisiones.

LOS AUTORES DE LA MUERTE DE UN PATRONO

CORDOBA.— En Villaviciosa han sido detenidos Nicomedes Fuentes y José de la Torre como autores de la muerte del patrono Manuel López Rey, que apareció muerto ayer en la puerta de una bodega.

— HOY —

CINEMA SOCIAL

La brillante superproducción WARNER BROS

En pos de la ventura

Por DICK POWELL JOSEPHINE HUTCHINSON

Un cuento de hadas cuya heroína es una bella muchacha de la buena sociedad que, en busca del amor verdadero, conoce a un joven que en su pobreza sabe hacerla feliz.

HABLADA EN ESPAÑOL

DESORDENES EN CONSUEGRA

TOLEDO.— Los patronos de Consuegra acordaron ayer con el alcalde ayudar a los obreros necesitados mediante la aportación proporcional de ciertas cantidades. Después volvieron de su acuerdo y al enterarse de ello los obreros recorrieron las calles en grupos en actitud poco tranquilizadora.

Asaltaron una fábrica de harinas y varios establecimientos de comestibles. Intentaron luego asaltar la casa de un patrono y al salir éste sonó un disparo que le produjo una herida leve.

El alcalde conferenció con los directivos de las entidades obreras, consiguiendo que los grupos se disolvieran pacíficamente.

Con posterioridad los patronos volvieron a acordar la ayuda proporcional que en principio habían prometido al alcalde.

Una nota de la Facultad de Farmacia

Madrid, 25.—12 noche

Ha sido publicada la siguiente nota de la Facultad de Farmacia.

"En vista de las constantes perturbaciones producidas en esta Facultad, la Junta de profesores y la de Gobierno de la Universidad se ven obligadas, con gran sentimiento por su parte, a tratar de cohibir esos disturbios que perjudican la vida universitaria.

Como la perturbación no ha sido general, ha de concretarse el grupo de alumnos que la provocan: A este fin el viernes, día 27, se reanudarán las clases, comenzando por las de doctorado y el último año de la carrera; el sábado seguirán éstas y las del penúltimo; el lunes, la del tercero, y el martes, las de segundo.

Si se produjeran disturbios en cualesquiera de los grupos se clausurarán definitivamente las cátedras de todas las asignaturas que forman el grupo académico, pudiendo los escolares examinarse en el mes de junio con carácter de alumno no oficial.

Estas medidas entran en vigor desde el momento en que se produzca cualquier alteración en la vida académica advirtiéndose a los señores alumnos que los de las cátedras clausuradas no tendrán acceso a los locales de la Facultad, durante el curso actual, y que los exámenes de todas las asignaturas, tanto de las que se clausuren, como de aquellas que terminen el curso, se efectuarán con el programa íntegro y las clausuradas además ante Tribunal.

Recuerda la necesidad de exhibir en tarjeta de identidad y la inscripción de matrículas para poder entrar en la Facultad.

El decano y los profesores requieren de modo paternal a los alumnos para que abandonen su actitud y se reintegren a las cátedras, a fin de hacer innecesaria la adopción de las medidas precedentes."

Los temporales y sus efectos

SEVILLA.— El Guadalquivir lleva diez metros sobre su nivel ordinario.

Las precauciones son grandes. Las autoridades han estado reunidas para disponer medios de defensa.

Han sido requisados 25 automóviles para el traslado de familias en peligro, que han sido trasladadas a los pabellones de la exposición. Las personas allí alojadas pasan de 3.600.

La fábrica de vidrio de la Trinidad está inundada, temiéndose que las aguas apaguen los hornos. Ello dejaría en paro forzoso a los obreros durante dos meses.

Desde los pueblos ribereños se han recibido peticiones de auxilio.

El ferrocarril de Sevilla a Alcalá de Guadaíra está cortado.

TARANCON.— Una comisión de mujeres vecinas de Cuevas de Cuencas visitó al alcalde para denunciarle el estado ruinoso de la mayoría de las viviendas a consecuencia de los temporales.

El alcalde visitó el barrio y pudo comprobar lo justo de la denuncia.

Se procederá en seguida a desalojar la mayoría de las Cuevas en donde se hacían personas, caballerías y otras clases de animales.

AVILA.— Ha amainado el temporal, quedando expeditas algunas carreteras.

En los pueblos ha causado grandes daños en el ganado.

En la capital amenaza hundirse la iglesia de San Nicolás.

LOS CINES

La cinta de la "Ufa" que con el título de "La viuda soltera" se pasó ayer por la pantalla del Moderno es un "vodevil" arrevistado, cuyo asunto no deja de entretener y que ofrece algunos números animados y de fastuosa presentación.

Hoy dará el Social un programa de día de moda, a base de una buena producción de la "Warner Bros" titulada "En pos de la ventura", que se anuncia como "film" ameno, dinámico y divertido, de excelente realización y servido por primeras figuras. La cinta, doblada en español, gustará.—C. M. C.

DEL CINE



UNA ESCENA DE LA PELICULA "EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO"

El director general de la Marina mercante da a conocer algunos de sus propósitos

Madrid 25.—12 noche

Esta mañana recibió a los periodistas el director general de Marina Mercante, don Angel Rizo.

Sostuvo con los informadores un extenso diálogo acerca de los problemas más importantes que tiene planteados en su Dirección.

Se refirió especialmente al relativo al paro obrero en las industrias marítimas.

Se trata — dijo el señor Rizo — de un problema de difícil solución y para resolverlo no cabe otro camino que estimular las construcciones marítimas de España. Ello tiene, no obstante, una seria dificultad, por cuanto esta clase de construcciones resultan en España doble más caras que en el extranjero. Este raro fenómeno no se debe a la carestía de la mano de obra que, precisamente, es en nuestro país más barata, sino que las carencias se deben a la protección arancelaria que disfrutan las industrias siderúrgicas con las primas a la construcción, sistema que se viene siguiendo para fomentar las construcciones, no se logra dotar a España de una flota comercial eficiente y que cumpla las necesidades de nuestro comercio y habrá que estudiar una norma que separe, en materia arancelaria, la protección a las demás industrias de la de construcciones navales.

La importancia que tiene para España la construcción naval es indudable, puesto que habría de producir beneficios enormes, que quedarán en el país. No sé, en definitiva, cuál será la fórmula que resuelva este problema, pero acaso pensando que el Estado abonará la diferencia de construcción en relación con los precios del extranjero, podría entrarse por el camino de la verdadera solución.

Relacionada también con este asunto existe una propuesta muy interesante para obligar a todos aquellos buques que reciben trato de favor del Estado que sean construidos en España, pero habría siempre que procurar que su construcción no resulte más onerosa que si se hiciera en el extranjero.

Habló después el señor Rizo del problema general de la defensa de la navegación y de la seguridad de la vida humana en el mar, para lo cual está estudiando un anteproyecto de acuerdo con el ministro del Ramo y que abarca los múltiples aspectos de esta cuestión tan esencial.

Es necesario dotar de los suficientes elementos para el servicio de remolques y estaciones de salvamento, a los servicios radio goniométricos, pues se da el caso — agregó el señor Rizo — de que únicamente hay tres estaciones en España, una en El Ferrol, otra en San Fernando y otra en Mahón, con lo cual el servicio es incompleto o casi nulo.

Me he de preocupar, también, de los semáforos, que resultan anticuados o insuficientes, pues en la época de la radio es ya arcaico el sistema de banderitas y señales. Es necesario intensificar y modificar los servicios meteorológicos en relación con los faros, y a este efecto creo imprescindible la construcción de nueve remolcadores, setenta embarcaciones de alta mar, siete semáforos, veinticinco meteorológicos, cuatro estaciones radiogoniométricas de gran alcance y doce costeras. Todo esto supone un coste de veinte millones de pesetas, que, naturalmente, no se llevarían a un solo presupuesto, pero que bien pudiera hacerse en tres ejercicios.

A preguntas de un periodista, manifestó que en su Dirección no tiene problemas de personal y que, por tanto, no piensa hacer ningún traslado mientras esté en la Dirección.

Sin embargo, añadió, lo que sí me preocupa es mejorar la condición económica del mismo, porque, a mi juicio, está deficientemente remunerado.

Finalmente habló de la liquidación de la compañía Trasatlántica. Tenemos — añadió — un grave problema relacionado con las pensiones y jubilaciones, que hace diecisiete meses que no cobran y que nos ha de obligar a solicitar un crédito extraordinario.

Tanto en esta Delegación, como en la de la Compañía Transmediterránea, cuenta el Gobierno con colaboradores valiosísimos, como son los señores Sicilia y don Antonio Cuellar, de cuya capacidad e inteligencia cabe esperar frutos provechosísimos.

Don Amadeo Hurtado expone sus impresiones sobre la actual política de la República

Madrid, 25.—12 noche

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona, don Amadeo Hurtado.

Un redactor de la Agencia "Fébus" ha conversado con el señor Hurtado unos momentos.

Le preguntamos sobre el objeto de su viaje a Madrid y nos dijo que se trataba de asuntos meramente profesionales.

Pasado mañana emprenderá su viaje de regreso a Barcelona. No hará, desde luego, en la capital de la República ninguna gestión de carácter político.

—¿Cuál es su actitud—le preguntamos—respecto de la política de Cataluña?

—Mi actitud es la de siempre. Completamente suelta e independiente.

Nos dijo también el señor Hurtado que la fusión del grupo nacionalista catalán, que dirige el señor Lluhi, y de los grupos federales más importantes de Cataluña con la Esquerra, le parecía muy bien, puesto que esto suponía una mayor solidez en la política republicana de Cataluña y un gran beneficio, no sólo para la región autónoma, sino también para la política republicana española.

Le preguntamos si era cierto, como se había asegurado, que en la política catalana se había operado una variación en el aspecto autonómico, y el señor Hurtado nos dijo:

—En el aspecto autonómico no. Lo que quizás haya podido ocurrir, es que se haya operado una variación en otros aspectos. Concretamente yo creo que un movimiento como el de octubre, no volverá a producirse de una manera absoluta, porque los grupos que pudimos llamar separatistas en el seno del partido de la Esquerra, van perdiendo o han perdido ya casi por completo la influencia que pudieran tener. En esto hay que estar absolutamente tranquilos.

Le preguntamos qué impresión tenía respecto de la política republicana española y de la labor que pudiera realizar en ella el Frente Popular y nos contestó que su impresión no podía ser mejor, puesto que se abría una era de política netamente republicana que sería muy beneficiosa para el país.

Nos dijo también que no creía en absoluto que se produjeran movimientos en el país, tanto de derechas como de izquierdas, porque todo el mundo lo que desea es paz y trabajo, dentro del régimen republicano.

Escrito elevado por el general López Ochoa al Tribunal Supremo

Madrid, 25.—Varias horas

El escrito dirigido por el general López Ochoa a la Sala Sexta del Supremo, dice:

"El Excmo. señor don Eduardo López Ochoa, general de división, ante la Sala comparece y dice:

Que afectando a su honor y buen nombre cuanto de los hechos sumariados hoy es motivo agresivo y pasional del comentario público, con perjuicio de la justicia y de la verdad, quiere hacer constar, en honor de ambas y en beneficio de las que administran sus juzgadores legales:

Primero. Que no son ciertos, precisamente, los hechos que se le imputan sumarial y oficialmente a él, al ejército y a las fuerzas de orden público que tuvo el honor de mandar en Asturias. Ejército y fuerzas gubernativas que, con valioso y cuantioso sacrificio de su sangre, mantuvo el imperio de la legalidad frente a una revolución que superó en sus medios destructivos, acción y fines, a cuantas padeció España anteriormente.

Segundo. Que si algún hecho aislado, esporádico, excepcional, pudo realizarse individualmente alguno de los componentes de aquellas fuerzas que fuese contrario al honor y espíritu del Ejército—cosa que dudo—lo hubiera personalmente evitado o sancionado en uso de mi deber, del que nunca me aparté

y del sentimiento de la oficialidad, por mí traducido y representado.

Tercero. Que por eso hago constar solemnemente, que por deber legal y moral indeclinable en todo mando bien ostentado y mantenido, me hago responsable de la política militar que antes, después y durante el tiempo que lo tuve desarrollado, cuantos a mis órdenes combatían, y como si por mi orden personal y directa la hubiesen llevado a cabo.

Cuarto. Que para ello, y para salvar las excepciones posibles, que no probables, a que me refiero en el punto segundo de esta declaración, solicito ser interrogado en cuantos sumarios se instruyan contra quienes estuvieron bajo mis órdenes en Asturias y siempre que se refieran a actos realizados para el servicio que les estaba confiado, sin excepción de grado o jerarquía.

Quinto. Por si de circunstancia apreciable al imputar responsabilidades a algunos de ellos debe tener en cuenta el Juzgado, debo confesar y proclamar que a la labor digna y valerosa de quienes bajo mis órdenes actuaron creo se debe la subsistencia de la nación y el Estado actual, y hasta de la Sala que me ha procesado—dicho sea en términos de defensa—, con error doloroso en sus consecuencias y funestos en el precedente y procesamiento, opinión esta que podrían aseverar los familiares de los magistrados y jueces asesinados en Asturias por quienes, aunque no son legalmente delincentes por haber borrado la imputabilidad criminal la amnistía, son perseverantes en sus propósitos, frustrados entonces por quien hoy ha merecido de la Sala la categoría de presunto delincuente y de su conciencia, incoercible, la de víctima."

CONFLICTOS SOCIALES

VALDEPENAS.—Ante la grave crisis de trabajo ha sido preciso repartir socorros domiciliarios por la Junta del Paro.

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Esta mañana se declararon en huelga los encargados de la caga de carbón en los depósitos ferroviarios. Piden la readmisión de los seleccionados.

El director de la Sociedad minera Peñarroya ha visitado al gobernador para comunicarle que si la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces no satisface la deuda de tres millones a Peñarroya, habrá que cerrar algunas minas.

PESARROYA.—El personal de la mina "San Antolín" se ha declarado en huelga como protesta de que no podían tomar el servicio por amenaza humillante algunas galerías.

El director de la Sociedad minera Peñarroya ha visitado al gobernador para comunicarle que si la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces no satisface la deuda de tres millones a Peñarroya, habrá que cerrar algunas minas.

CADIZ.—A consecuencia de las gestiones realizadas por el gobernador interino, se ha resuelto el conflicto con que amenazaban los panaderos.

OVIEDO.—Ha marchado a Madrid el delegado del Ministerio del Trabajo, señor Medina, que vino para resolver los conflictos de la construcción y estibadores del puerto. Lleva una fórmula que someterá al ministro. Se cree que el Gobierno la aprobará.

De Cataluña

DE LOS SUCEOS EN TORRE DE CLARAMUNT

BARCELONA.— El consejero de Gobernación, señor España, manifestó que lo ocurrido ayer en Torre Claramunt, fué que se entabló una discusión entre el alcalde de elección popular, el secretario, y el alcalde gestor y el secretario que actuaron hasta el 16 de febrero.

El alcalde gestor disparó su pistola, matando a Ramón Guítart y José Miguel e hiriendo a otras dos personas, uno de los muertos es el alcalde popular.

Parece que el agresor fué detenido.

Resaltó el consejero la necesidad de desarmar a las personas que fueran armadas después del seis de octubre y recomendó a los ciudadanos serentidad aún en casos de provocación manifiesta.

SE CREE QUE SE ENVENENO

A bordo del vapor "Ciudad de Tarragona", ha fallecido una pasajera alemana que desde Ibiza venía conducida por la Guardia civil para expulsarla de España.

Se cree que en un descuido de los guardias se envenenó.

HA MEJORADO EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

El conflicto de los metalúrgicos ha mejorado. Únicamente en tres fábricas hubo huelga de brazos caídos.

EL SEÑOR ROIG BERGADA CONFIERE CON EL SEÑOR CASANOVAS

Ha visitado al Presidente del Parlamento Catalán el exministro señor Roig y Bergada, manteniendo una detenida conferencia.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 25.—12 noche DEL SUMARIO POR EL ASUNTO STRAUSS

El juez especial que instruye sumario por la denuncia sobre el juego, manifestó esta mañana que no ha recibido aún el sumario remitido por la Sala Segunda del Supremo y que hasta el momento presente no tenía conocimiento oficial—ni oficioso—de su nombramiento de juez delegado de dicha Sala. Esperaba que hoy tendrá en su poder de nuevo el sumario. Por lo demás —añadió—, la cosa es clara. El primer auto de procesamiento prejuzga ya la cuestión, que quedará resuelta en un día o dos.

EL ARRIENDO DEL TEATRO ESPAÑOL

Esta mañana, a presencia del delegado del teatro señor Arauz, fueron abiertos los pliegos de propuestas para el arriendo de dicho teatro en la próxima temporada. Los pliegos presentados son cinco, firmando las solicitudes Anita Adámuz, Irene López Heredia, Benito Cibrán, Enrique López Alarcón y Manuel Abril. Mañana, en la reunión que celebre la Comisión de Gobernación, se verificará la adjudicación del concurso.

IMPOSICION DE INSIGNIAS AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE AUTORES

En el local de la Sociedad general de Autores de España se verificó, esta mañana el acto de imposición de las insignias de Comendador y Caballero de la Orden de la República al presidente y secretario don Eduardo Marquina y don Joaquín Guichot. Las insignias han sido costeadas por el personal de dicha Sociedad.

Al acto asistieron diversas representaciones.

VILLAESPEJA. GRAVEMENTE ENFERMO

Un periódico publica la siguiente noticia:

"Ya muy avanzada la madrugada recibimos la noticia de que el ilustre poeta y autor dramático Francisco Villalpessa, se halla gravemente enfermo. El padecimiento que le tenía retirado en su hogar desde hace ya mucho tiempo se ha agudizado en términos alarmantes."

NO SALDRAN LAS PROCESIONES EN ZAMORA

ZAMORA.— Se asegura que de no suspenderse las elecciones no saldrán las procesiones de Semana Santa.

Se propugna la creación de una Cámara Argentina en Madrid

En Junta general celebrada en el domicilio social de Bloque Ibero-Americano, Pi y Margall, 5, exportadores e importadores relacionados directamente con el mercado argentino, se afirmaron en el deseo de que un país como la Argentina no podía permanecer por más tiempo sin una Cámara de Comercio establecido en Madrid, al igual que Bloque Ibero-Americano lo ha hecho con respecto al Brasil y Méjico.

La Comisión organizadora autorizó al secretario señor Cola, para que redactase los Estatutos por los que ha de regirse la futura Cámara Argentina de Comercio de Madrid.

Se han recibido numerosas adhesiones de importantes firmas comerciales de Madrid y provincias de España, y se invita a los que no lo han hecho a que se dirijan a esta entidad para formar el cuadro de comerciantes relacionados con la Argentina.

La Comisión organizadora ha expresado al embajador de la Argentina los propósitos que la animan, deseando sea auspiciada dicha Cámara por el digno representante diplomático argentino.

AL FIN...

EL DOMINGO

Cinema Social OLYMPIA Teatro Moderno

LA PRODUCCION DEL SIGLO! QUE RECORRE TRIUNFALMENTE EL MUNDO

El Sueño de Una Noche de Verano

Véala y asómbrese ante tal maravilla.

El Avance y el mayor esfuerzo realizado hasta la fecha en el cine sonoro.

Logroño entero y su Provincia desfilará a verla.

La única población de España donde se proyecta a precios más moderados.

NOTA.— Desde HOY, jueves se despachan localidades para cualquiera de los Cinemas indicados, en Contaduría del Teatro Bretón, de 4 a 6.

OTRA.— Adquirála con la mayor anticipación.

"LA CULTURAL"

Academia Preparatoria

CURSILLO DE INGRESO EN EL MAGISTERIO

ANUNCIADA LA CONVOCATORIA PARA 6.000 PLAZAS, ESTA ORGANIZADA LA PREPARACION EN ESTA ACADEMIA, CON PROFESORES ESPECIALIZADOS, QUE ACREDITAN LOS EXITOS ALCANZADOS.

En los Cursos de 1933: 23 plazas obtenidas.
En los Cursos de 1935: 10 plazas obtenidas y el número UNO en Vitoria, y 16 aprobados en el 1.º y 2.º ejercicios.
En el Profesional de 1934 y 1935 se alcanzaron 15 y 11 plazas, respectivamente.

Abierta la matrícula todos los días para estos Cursos y Profesional del Magisterio y para el Ingreso y repaso del Bachillerato.

REPUBLICA, 64, 2.º (CASA DEL CAFE "LOS LEONES"). — LOGROÑO.

Del País Vasco Navarro

LOS CONFLICTOS SOCIALES

SAN SEBASTIAN.—Los periodistas no pudieron entrevistarse este mediodía con el gobernador por hallarse éste dedicado a un asunto de carácter particular.

Dieron cuenta de que los obreros tranviarios, que tenían presentado oficio de huelga, lo han retirado por haberse llegado a un acuerdo.

Continúan los pintores en huelga. Esta mañana se presentaron varios obreros en paro forzoso del ramo de la construcción en unas obras pidiendo ocupación, pero la sola presencia de los agentes de la autoridad bastó para que aquéllos depusieran su actitud y se retiraran pacíficamente.

EL ALCALDE DONOSTIARRA EN MADRID

Esta mañana dió cuenta el alcalde de que se habían recibido con destino a los centros benéficos sesenta kilos de angulas.

Advirtió nuevamente por medio de la Prensa a los alcaldes de todos los Ayuntamientos guipuzcoanos que envíen a la mayor brevedad la nota de los gastos ocasionados con motivo del movimiento municipalista vasco.

Por último dió cuenta de que esta tarde sale para Madrid, con objeto de asistir a la reunión mensual del Banco de Crédito Local.

A las siete y media de la tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

SE REBAJA EL PAN

Desde el primero de abril será rebajado en diez céntimos el precio de los panes de a kilo y en veinte céntimos los de dos.

AUTORIDADES QUE VIAJAN

BILBAO.—El gobernador civil señor Varela marcha mañana con dirección a Madrid, con objeto de gestionar ciertos asuntos que se hallan pendientes en la capital de la República y que interesan a la provincia.

De Baracaldo y Sestao han salido los alcaldes, también para Madrid, con objeto de recabar trabajo para las factorías.

Igualmente han salido para la capital de la República representaciones obreras de esas mismas factorías vizcaínas con objeto de recabar trabajo.

LA GESTORA PROVINCIAL ALAVESA

VITORIA.—Se limitó el presidente de la Gestora a manifestar hoy a los reporteros que ayer una Comisión de Beneficencia giró una visita al Sanatorio de Leza, formando parte de ella los señores Placer, Lorente, Donnay y Miruelo.

Indicó que ayer había asistido a la Junta de la Electrificación del ferrocarril Vitoria-Mecolalde, cuyas obras estarán terminadas para el próximo mes de julio.

REGISTRO EN UNA CASA DE CAMPO DE DON ENRIQUE ANSALDO

PAMPLONA.—Cumpliendo órdenes de Madrid se ha practicado un registro en una casa de campo de Enrique Ansaldo, hermano del aviador. La Policía se incautó de numerosas armas antiguas de carácter histórico.

DETENIDO COMO PRESUNTO HOMICIDA

Ha sido detenido Antonio Lazcano, vecino de Belascoain, acusado de la muerte de Félix Esparza, perteneciente al Frente Popular, durante las elecciones.

LA PROCESSION DE VIERNES SANTO NO SALDRA A LA CALLE

La Junta de Gobierno de la Hermandad de la Pasión de esta capital ha tomado el acuerdo de no sacar este año a la calle la grandiosa y severa procesión del Santo Entierro, en la tarde del Viernes Santo. Esta tendrá lugar dicho día, por la noche, en el interior del templo de la Catedral y alrededor de sus claustros, en la forma efectuada hace dos años.

RISEN DESPUES DEL BAILE

De Sartaguda dan cuenta de que por cuestiones derivadas de un baile público rifieron el domingo pasado los jóvenes de aquella villa Fernando Martínez Herrero y Arsenio Zapata Martínez, resultando ambos heridos, el primero con dos heridas en la cabeza y en la región torácica, de pronóstico reservado, que le produjo su adversario con una navaja, y éste, con una pedrada en la cabeza de carácter leve.

UNA PLAGA DE CONEJOS

Una Comisión de campesinos de Learza visitó al gobernador para quejarse de que en un voto de caza que en aquel pueblo posee la vizcondesa de Val de Herrero, hay tal cantidad de conejos, que causan graves daños en las fincas colindantes.

CONDENADO A NUEVE MESES Y MEDIO DE PRISION POR ROBAR UNA GALLINA

Domingo Adolfo Jiménez Bufnel, de 22 años, de Cascante, una tarde de diciembre último violentó la puerta del corral de una casilla de camineros de Cabanillas y sustrajo una gallina tasada en seis pesetas, y para eludir la responsabilidad hizo uso de nombre suyo.

El Tribunal de la Audiencia le ha condenado, por el delito de hurto, a la pena de seis meses y un día de prisión menor, y por el de uso público de nombre supuesto, a la pena de tres meses, once días y 300 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de quince días, e indemnización de doce pesetas al caminero.

PASANDO EL TIEMPO

Está muy bajo el barómetro. Durante todo el día de ayer la presión no pasó de 718 milímetros y hasta fue alguna décima menos. Al mediodía cayó un fuerte chubasco acompañado de granizo en escasa cantidad. Después llegó a despejarse casi del todo el cielo, bien que solo en algún momento y las primeras horas de la tarde, si no alegres, no fueron frías, siendo en ellas, hasta la hora de la puesta del sol y aun después muy transitadas, para meteorizarse y para contemplar el amable aspecto del bonito campo primaveral.

El ambiente ofreció templanza. La temperatura llegó a 18 grados al sol y 14'8 a la sombra. La mínima fue de 6'2 grados. No obstante, el mismo día del año anterior fue más de primavera, pues el termómetro subió a más de 26 grados.

El agua que dejó caer el chubasco de que hemos hecho referencia llegó hasta una décima menos de cuatro litros por metro cuadrado, pero no parece que con esa rociada se hayan de conformar las nubes.—C. M

AJEDREZ

II CAMPEONATO REGIONAL

Aun cuando en nada ha decaído el entusiasmo de los apedrecistas inscritos en el actual campeonato, han ocurrido algunas inesperadas contingencias que, en lo que afecta a la primera categoría, aminorarán en parte el interés de las partidas, particularmente de algunas de ellas, que eran esperadas con verdadero afán por los numerosos aficionados que asisten a las sesiones de esta competición.

Por causas derivadas de su delicado estado de salud, se ven obligados a suspender su intervención en las contiendas campeonales, varios de sus principales participantes, bajas tan de sentir, como de desear es que tengan un pronto y definitivo restablecimiento que les permita intervenir y dar realce a los verdaderos torneos.

Entre estos notables ajedrecistas locales se halla el señor Herce, don Florencio que, como ya tenemos dicho, era uno de los más señalados para alcanzar el preciado título y la bonita Copa donada para el campeón.

Es en verdad de sentir la exclusión de todos estos ajedrecistas por cuyo restablecimiento, repetimos, hacemos votos todos los aficionados.

Ayer no hubo partidas de primera categoría. Las jugadas fueron las siguientes:

Segunda categoría:

Señor Herrero, gana dos partidas al señor Izquierdo.

Señor Alvarez (A), gana y pierde con el señor Fito.

Tercera categoría:

Señor Fernández, gana y pierde con el señor Salvador.

Señor Pascual, gana una partida al señor Gómez.

Las partidas que se jugarán hoy, a las siete y media son las siguientes:

Primera categoría:

Señores Gil-Asensio (I).

Señores Del Val-Gutiérrez (A.)

Señores Cagigal-Asensio (J.)

Calzados "El Pelicano"

TELEFONO 1980

"GRAN SURTIDO EN ZAPATOS, ULTIMA NOVEDAD, PARA TEMPORADA PROXIMA"

Segunda categoría

Señores Pancorbo-Diez, Señores Ruiz-Escobar.

Tercera categoría

Señores S. Salvador-Garrido, Señores Martínez-García (E.), Señores C. Fernández-Aisina, Señores Cañizares-Iglesias (E).

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Antonio Miranda Pablos, de ocho años, de herida con desgarramiento del lóbulo de la oreja izquierda y contusión con hematoma en el cuello, por atropello de bicicleta.

Moiás Suso, de 26 años, chófer, de herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda, causada con el cable de la batería del automóvil.

Demetrio Sáenz Terroba, de doce años, de herida contusa en la rodilla derecha, por caída.

Avisos y Noticias

Nos vimos ayer dolorosamente sorprendidos con la triste noticia del fallecimiento de la bella señorita María Huerta Ibáñez, hija adoptiva de nuestro muy querido amigo el acreditado industrial don Luciano Falcón.

La finada contaba con un carácter excepcionalmente simpático y era estimadísima por cuantos la conocían y trataban, ya que a dicha cualidad unía la suma bondad y otras acusadas virtudes.

La muerte la ha sorprendido en plena juventud, cuando nada hiciera temer el fatal desenlace, pues hasta el pasado sábado gozó de excelente salud. Dicho día quedó en el lecho con una ligera fiebre, pero inopinadamente se declaró una meningitis que hizo inútiles los auxilios de la Ciencia, pese a los esfuerzos que esta realizara para ver de salvar a la joven enferma, cuyo fallecimiento ha sumido a sus dudosos en el más profundo desconsuelo.

Descansen en paz la malograda señorita y reciban don Luciano Falcón, la apenada madre doña Bernarda Ibáñez, los hermanos don Aniano, encargado de la Casa Falcón; don Narciso, viajante de la misma, y don Ignacio, todos buenos amigos nuestros, así como el resto de la familia, la expresión sincera de la gran participación que tomamos en la honda pena que les aflige.

Izquierda Republicana

Se convoca a todos los afiliados a una Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar mañana, viernes, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda. Dada la importancia de los asuntos a tratar se espera la puntual asistencia de todos.

La Junta Municipal

VENDO COCHE

de toda ocasión, 10 H. P., cuatro asientos, patente pagada, batería y ruedas nuevas con 32.000 kilómetros a toda prueba. Marín. Vara de Rey, 9.

A los 57 años de edad, dejó ayer de existir nuestra estimada convecina doña Juana Valgañón Fernández, viuda de Muro y madre política del prestigioso médico del Hospital provincial, don Manuel Luengo Tapia.

El fallecimiento ha sido muy sentido entre sus numerosas amistades. A sus apenados hijos y demás familia, les hacemos expresión de nuestra condolencia.

Ayuntamiento de Logroño

EDICTO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, el día 4 de abril próximo, y a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular del mismo, el acto de subasta-concurso para la ejecución de las obras de construcción de un trozo de alcantarillado en la Avenida de la República Argentina.

El expediente se halla expuesto al público en la intervención municipal durante las horas de 10 a 12 en los días comprendidos hasta el día de la subasta inclusive, si bien en dicho último día no podrá ser examinado más que hasta las once horas treinta minutos.

Logroño, 24 de marzo de 1936.—El alcalde, Basilio Gurra.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines
PRECIOS BARATISIMOS

L A CALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

CRISTALES

Peñalva

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

m. martínez de pinillos
oculista. — medicina general
m. carmen, 8. — teléfono, 1950

El viernes, 27 del actual, en la Iglesia de Santa María de Palacio, a las ocho, darán principio las misas gregorianas, que se aplicarán en sufragio del alma de DON ELISEO SARASA ZARRALUQUI (q. e. p. d.).

También le serán aplicadas las misas que en la Capilla de los Rdos. Padres Escolapios se celebran el mismo día 27, a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, en el altar de Nuestra Señora de Lourdes.

Su apenadísima viuda doña Joaquina Jiménez, agradecerá profundamente la asistencia.

Ayer ingresaron en el Hospital Provincial:

Isabel García Rivero, de San Millán de la Cogolla, que por un par de cacos sufre una contusión en la región subescapular derecha; Alejandro Pérez Palomares, de Alfaro, que por atropello de camioneta sufre fractura del húmero izquierdo y herida contusa en la cabeza.

Ambos de pronóstico reservado.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higiénico, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Pro Infancia Obrera hace saber a los señores asociados que la Junta General se celebrará el jueves, día 26 a las 8, en Izquierda Republicana.

EL COMITE

En el correo de ayer tarde salió para Huesca, donde ha sido destinado el comandante de la Guardia civil don Pedro Parrellada.

Cumplida la licencia concedida regresó anoche con su señora, el juez de Instrucción de este partido don Salvador Sánchez de Terán.

Regresó de su viaje de compras a Barcelona el comerciante don Manuel Barrio.

Tiro Nacional

Escuela Militar

Desde el 20 de marzo, queda abierta la matrícula en esta Escuela para los alumnos que deseen recibir la instrucción pre militar. Horas: Por la tarde en el Campo de Tiro, Carretera de Laguardia.

También, y desde primero de abril se abrirán para las que han de funcionar en Haro, Santo Domingo, Nájera, Torrejilla, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera con idénticos fines y a cuyo frente habrá profesorado competente, que recibirá la matrícula en las poblaciones indicadas.

El presidente

En Valladolid, donde residía, falleció la respetable señora doña Benedita Tejada, esposa del que durante varios años fué inspector provincial de Primera Enseñanza en Logroño y hoy lo es de la citada capital castellana, don Serafín Montalvo Sanz, que cuenta entre nosotros con muchas amistades entre las que el fallecimiento ha sido muy sentido.

Al apenado viudo, hijas y demás familia, entre ella al hermano político e ilustrado maestro logroñés, don Juan Montalvo, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1265

MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

Simiente de Alfalfa

Rafael Florista OASA PIAZUELO Gallarza, 10.

EL MEJOR CIGARRO HABANO



Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR.

En la noche del 21 al 22 se declaró un incendio en una casa de las inmediaciones de la fuente llamada de "La Salud", término municipal de esta capital, propiedad de Pascual Lázaro Franco y que lleva en arrendamiento Pablo Muro, que actualmente se encuentra en el Hospital Provincial.

El incendio se cree casual, como lo demuestra el que el fuego empezó por la puerta principal y a sus inmediaciones había residuos de sarmientos y cenizas que denotan que durante el día allí se hizo fuego, ignorándose el fin que lo motivó.

La casa estaba asegurada en cinco mil pesetas.

Juventud de Izquierda Republicana

Hoy, a las siete y media, en el salón del Círculo, Asamblea general extraordinaria.

Cesó en el cargo de delegado de Hacienda de Alava nuestro paisano don Angel Velasco, a quien ayer tuvimos el gusto de saludar, de paso para Zaragoza, donde se posesionará de igual cargo.

Plaza de Toros

La Empresa subarrendataria saca a concurso el servicio de ambigú, bajo las bases que se estipulan en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el kiosco de periódicos situado frente al Café Suizo.

Las proposiciones terminarán el día 28 de los corrientes, a las doce de la noche.

MUEBLES Baratos

Almacenes de JOSE RENCUREL Once de Junio, 5. Teléfono 2177. Junto a la Vinda de Solano

Regresó de Zaragoza, en cuya Universidad ha ingresado después de haber realizado brillantes ejercicios en los exámenes verificados, que le han valido la distinguida calificación de matrícula de honor, el joven don José Portugal Martín, al que felicitamos con toda sinceridad por su aplicación.

Mañana, viernes, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de DON ANTONIO CASTELLANOS MARRON (q. e. p. d.). Por el eterno descanso de su alma se dirán en la Iglesia de la Redonda, el mismo día, las siguientes misas: En el altar de la Dolorosa, a las ocho; en el altar del Carmen, a las ocho y media, y en el altar de la Milagrosa, a las diez y media.

Su viuda, hijos y demás familia, agradecerán la asistencia.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

En la sala de urgencia del Hospital Provincial fueron ayer asistidos: Ricardo Manero Garrido, de once años, de herida cortante en la rodilla izquierda, por caída.

Eugenio Sacristán Cañas, de catorce años, de herida contusa en la región fronto-parietal izquierda, causada con un madero.

EN HERRERIAS, 42, SE VENDE CORDERO DE LECHE FINO, a 3'80. HUEVOS DEL DIA, a 2'50. No confundirse: HERRERIAS, 42.

PARA LA VIGILIA DE MAÑANA hemos recibido una pequeña partida de bacalao ROCKAL, que debe de apresurarse a encargarlo si quiere usted comer mañana buen bacalao.

T. SAENZ Y COMPANIA, S. L. Sucesores Viuda de Arza. Tfno. 1820

J. FERNANDEZ GONZALEZ

Médico-Director Dispensario Antituberculoso ASMA - TUBERCULOSIS NEUMOTORAX - RAYOS X Bretón Herreros, 44

La "Gaceta" de ayer, miércoles, publica la siguiente disposición:

Teniendo en cuenta que los socios del Tiro Nacional, a quienes se concede la licencia especial señalada en el artículo 34 del vigente Reglamento de Armas y Explosivos aprobado por decreto de 13 de septiembre de 1935, están celebrando entrenamientos para asistir a concursos de tiro en las Olimpiadas, el Ministerio de la Gobernación ha resuelto que sean revalidadas aquellas licencias que sólo autorizan para la posesión de armas de entrenamiento o concurso, presentándose a tal efecto en las oficinas correspondientes, debiendo hacer entrega de las demás que poseen en los cuarteles de la Guardia civil, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 7 del corriente mes.

Convocados para 6.000 plazas con ejercicios de gran contenido cultural Preparación intensiva organizada por don Celso López, maestro de Logroño, por oposición y don Julio Gómez, licenciado en Filosofía y Letras, con la cooperación de profesores especializados. Curso en desarrollo, desde el día 16 de marzo Canalejas, letra N., 1.º Logroño.

Cursillos selectivos de ingreso en el Magisterio

Se encuentra enferma de cuidado de la familia Julia Fontana, viuda de Arburles, por cuya mejoría hacemos sinceros votos.

Con tal motivo llegó ayer su sobrino nuestro paisano don Isidoro Fontana, ingeniero director de los Ferrocarriles Asturianos.

En Carriñena, donde residen, se encuentran enfermos de alguna gravedad, nuestros exconvencinos y amigos don Julián Arzuri y su amable esposa doña Elena Mendiri.

Celebraremos que se restablezcan por completo en plazo breve.

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial CIRUGIA GENERAL Huesos — Músculos — Articulaciones Salmerón, 1, 2.º Izq.º Tel. 19-26

En Carriñena, donde residen, se encuentran enfermos de alguna gravedad, nuestros exconvencinos y amigos don Julián Arzuri y su amable esposa doña Elena Mendiri.

MALTARINA

hace hombres fuertes de niños débiles De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazzuelo

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL PARTOS Plaza de la Constitución, 22 (De 11 a 1 y de 5 a 7)

El soldado de la segunda Compañía del Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3, Enrique Rodríguez Fernández, solicita, entre las riojanas, madrina de guerra que se preste a sostener correspondencia con él.

Dicho Batallón guarnece la posición de Torres de Alcalá (Villa Albuemas).

CAPE-BAR, se traspasa en el sitio más céntrico de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

Aceite purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA, DR. PERUCHA.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Manuel José Gabriel Bertolín Pérez, Raul Aguirre Martínez, Julián Portilla García. Defunciones.— Santiago San Miguel Miguel, de 49 años, de Ajamil. Matrimonios.— Ninguno.

Mateo G.º Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia Estómago - Hígado e Intestinos. Rayos X y Laboratorio M. de la Mata, 9. Teléf.º 2121.

LA PAZ Y LA REVISION DE LOS TRATADOS

Por ALEJANDRO MILLERAND
(Ex-presidente de la República Francesa.)

En estos momentos en que se debate la cuestión de la violación por parte de Alemania del Pacto de Locarno, nos ha parecido interesante publicar el artículo del ex presidente de la República francesa M. Alejandro Millerand.

El 23 de junio de 1919 fué firmado, en la Galería de Cristales del castillo de Versalles, un tratado que prometía abrir una era nueva. No se limitaba en efecto, a reglamentar las cuestiones nacidas de la guerra, a fijar los rasgos de la Europa liberada, a prescribir las medidas propias, sino que se pensaba también en prevenir el militarismo prusiano y en prevenir su resurrección. Bajo este título: El Pacto, sus veintiseis artículos formaban un código de una entidad nueva: la Sociedad de Naciones.

Su advenimiento al mundo inspiraba grandes esperanzas. Los idealistas que habían concebido el plan se vanagloriaban de haber interpretado el deseo de millones de hombres caídos por libertar al mundo del azote de la guerra.

Han pasado trece años desde entonces. ¿En dónde estamos? ¿Ha sido logrado el fin propuesto? ¿Nos hemos, por lo menos, acercado a él? O por el contrario, ¿no nos habrán hundido más en el abismo las imprudencias cometidas por los ideólogos, poco cuidadosos de las realidades vivas?

Al instituir la Sociedad de Naciones, sus creadores creían, como dice el Pacto, asegurar en el porvenir el reinado de la Justicia, por el respeto riguroso de las reglas del derecho internacional, la supresión de la guerra, la institución de relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y el honor. Toda diferencia entre los miembros de la Sociedad, sería sometida al arbitraje.

Toda guerra o amenaza de guerra, debía sin pérdida de tiempo, provocar la acción de la Sociedad de Naciones. Si una de ellas recurriera a la guerra, las demás estarían obligadas a romper sus relaciones con la culpable y esta sería amenazada de exclusión.

La Sociedad estaba abierta a todos los Estados. Pero el que quisiera ser miembro una vez constituida, sería obligado a suministrar garantías efectivas de su intención sincera a observar sus compromisos internacionales, y, en particular, a aceptar el reglamento establecido por la sociedad, en cuanto a sus fuerzas y armamentos.

En efecto, el artículo 8 del Pacto exige que los miembros de la Sociedad de Naciones reconozcan que "el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales al mínimo compatible con la seguridad nacional y la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas por una acción comunes", teniendo en cuenta la situación geográfica y las condiciones especiales de cada Estado.

Así, el tratado que contiene, en su artículo 8, el compromiso de los miembros de la Sociedad de Naciones de reducir sus armamentos, encierra en su parte V, treinta y ocho artículos, consagrados a la reglamentación minuciosa de las fuerzas militares y navales y aéreas alemanas, que van precedidos de este breve pero significativo prólogo: a fin de hacer posible la preparación de una limitación general de los armamentos de todas las naciones, Alemania se compromete a observar estrictamente las cláusulas aquí estipuladas. "De otra forma dicho: nosotros queremos reducir nuestros armamentos; nosotros los reduciríamos, pero después de que Alemania haya hecho honor a su firma."

Menos por asegurar el respeto de estas cláusulas que por garantizar la seguridad de poblaciones dos veces sumergidas por la invasión en menos de medio siglo, el mariscal Foch reclamaba enérgicamente el Rhin como frontera militar indispensable para el mantenimiento de la paz. "Si no tenemos el Rhin de una manera permanente—exclamaba en una reunión de los Cuatro—no hay neutralidad, desarme, cláusula escrita, de cualquier naturaleza que sea, que puedan impedir a Alemania jugar con ventaja. El Rhin es hoy la barrera indispensable para la salud de los pueblos de la Europa occidental y para la civilización".

El Gobierno francés tomó por su cuenta la proposición del mariscal Foch. Convencido de que el único medio de prohibir a Alemania recomenzar el brutal ataque de 1870 y 1914, era cerrar a sus tropas el acceso de la orilla izquierda del río, propiamente fijar en el Rhin la frontera occidental de Alemania y confiar a

una fuerza interaliada la ocupación de los puentes del Rhin, sin que ninguna potencia pudiese retirar de estas medidas ninguna anexión de territorio. Los aliados—no hablo de Bélgica—se negaron a dejarse vencer. Ante su resistencia obstinada, Francia tuvo que resignarse a pesar de la insistencia desesperada del mariscal Foch, a una solución híbrida, que no debía sin embargo ser realizada más que en parte.

Los Estados Unidos y el Imperio británico se comprometían a venir en ayuda de Francia, con el conjunto de sus fuerzas, en el caso de una agresión no provocada de Alemania. Este proyecto de alianza, muy importante, no pudo llegar a ser una realidad a causa de la desaprobación infligida al presidente Wilson por el senado americano.

¿Qué quedaba de él? De una parte, las disposiciones que, bajo la rúbrica: "Orilla izquierda del Rhin" están inscritas en los artículos 42, 43 y 44 del tratado: Está prohibido a Alemania mantener o construir fortificaciones, ya en la orilla izquierda del Rhin, ya en la orilla derecha, al Oeste de una línea trazada a 50 kilómetros al Este de este río; como así también, entretener o reunir en la zona ya definida fuerzas militares a título permanente o temporal. Si contraviniese a estas disposiciones Alemania sería considerada como realizadora de un acto hostil hacia los Aliados y comprometedora de la paz del mundo.

De otra parte y esta es la más substancial de las garantías obtenidas por Francia, la ribera izquierda del Rhin y las entradas de puente serían ocupadas durante quince años por fuerzas interaliadas. De cinco en cinco años serían evacuadas sucesivamente las zonas de Colonia, Coblenza, Magencia. Sin embargo si Alemania ejecuta mal lo tratado, la evacuación de una zona puede ser retardada. Bien entendido que, si al cabo de los quince años las seguridades contra una agresión de Alemania, no provocada, se juzgan insuficientes—Francia quiso incluir esta cláusula en el Tratado en el caso en que éste—como desgraciadamente sucedió—no fuese ratificado en Washington—en este caso no habría evacuación. El derecho a recopular esta zona está igualmente reservado a los Aliados en el caso en que después de esta evacuación, Alemania faltará a sus obligaciones de pago.

Tales eran las disposiciones y las precauciones ante las cuales se detuvieron los aliados. La historia, a mi juicio, ofrece pocos ejemplos de que los vencedores hayan usado tan discretamente de la victoria.

Bélgica, ante todo, tenía derecho a una reparación igual a la grandeza del atentado de que fué víctima. En cuanto a Francia, volvía a tomar posesión de sus fronteras tal como estaban delimitadas antes de 1871.

Es imposible mostrar más moderación, un cuidado más escrupuloso, algunos dirán más exagerado, de la voluntad presupuesta de las poblaciones.

La Sociedad de Naciones era una creación cuyo principio no podía ser más que aprobado. Si no ha sabido dar todo lo que algunos esperaban de ella, sería irrazonable negar los servicios que ha prestado.

La Sociedad de Naciones no logró más que diferir los conflictos procurando según la expresión inglesa—la moratoria de la guerra.

En cuanto a Alemania, libertad del fardo de las reparaciones, rearmada hasta los dientes, espera desarmar a los otros. Plantea con arrogancia, ante las Conferencias del desarme, el problema de la igualdad de derechos.

O el Reich no pondrá más los pies en la Conferencia, o las potencias le reconocerán derechos iguales a los suyos, en efectivos y armamento. ¿Qué quiere esto decir, sino que la parte quinta del tratado de Versalles relativa a los armamentos militares, navales y aéreos de Alemania, será tachada por las mismas manos de sus autores?

Admirable prefacio de la revisión de tratados, que es el alpha y el omega de la política alemana!

¿Por qué me he extendido en una exposición de la que se conoce la mayor parte de los términos? Yo quisiera hacer tocar con el dedo la extensión de nuestros abandonos y cómo, con un espíritu de continuidad y tenacidad que debía servirnos de ejemplo, Alemania ha proseguido desde hace 14 años la ruina del tratado de Versalles. Ciertamente se han comprometido muchas cosas y otras se han perdido para siempre. Se ha acabado con las reparaciones. Nadie piensa en usar del derecho, inscrito en el tratado, de recopular la Rhenania. Lo que es más grave: el principio de la libertad de armamentos ha sido, por cuatro grandes potencias, reconocido al Reich, quien hay que confesar que no había espera-

do para otorgárselo—que se le diese permiso.

Pero estas usurpaciones audaces y segundas no constituyen más que preparaciones. He aquí que aparece en el horizonte la más temible de las pretensiones germánicas, la que resuena desde hace doce años, en los discursos de todos los oradores alemanes: la revisión de los tratados.

Ante esta amenaza, toda vacilación de los Aliados de la gran guerra, todo titubeo, serían criminales.

¡No!, millones de hombres no habrán dado su vida en defensa de la justicia, para que 14 años después de su sacrificio, el mundo asista inerte a la insolente resurrección del militarismo prusiano y a la revancha de la fuerza sobre el derecho!

(A. I. ARCO)

De los disturbios en Polonia

VARSOVIA.—Se ha verificado en Cracovia el entierro de las víctimas de los incidentes ocurridos el lunes. Asistieron todas las organizaciones obreras a las cuales pertenecían los ocho obreros muertos. Durante media hora se observó una huelga de simpatía hacia las víctimas.

Esta mañana han fallecido otros dos heridos más.

Además hay quince heridos graves.

El ministro de Interior ha dicho en la Dieta, que durante los incidentes resultaron heridos 11 policías.

El presidente del Consejo declaró que los plenos poderes solicitados no tienen relación alguna con los incidentes de Cracovia.

VARSOVIA.—El jefe y organizador de la organización irredentista alemana, Paolo Mantur, se ha suicidado en la cárcel arrojándose varias puñaladas en el corazón.

VARSOVIA.—La Dieta ha aprobado los plenos poderes económicos y financieros solicitados por el Presidente de la República, que dan derecho a modificar el valor de la moneda.

MAS DEL EXTRANJERO

LONDRES.—Se anuncia que los Gobiernos inglés y norteamericano han cursado unas notas referentes a las potencias de sus respectivas Armadas.

LONDRES.—El rey asistirá mañana a una ceremonia en la Abadía de Westminster. Esta será la segunda vez, desde hace doscientos años, que un soberano asiste. El rey distribuirá personalmente las limosnas a 42 ancianos, para conmemorar el 42 aniversario del nacimiento del rey.

LONDRES.—Parece que la causa del asesinato del vicealmirante Boyle ha sido la campaña del difunto en pro del reclutamiento de jóvenes irlandeses para el Ejército y la Armada de Inglaterra.

ORLEANS.—Los tres jóvenes españoles detenidos recientemente, comparecerán en breve ante el tribunal de Orleans.

BERLIN.—El zepelin "L. Z-129" emprenderá su vuelo mañana, a las cinco de la mañana. Los dos zepelinos volarán sobre las provincias alemanas durante cuatro días y tres noches sin aterrizar.

SOFIA.—Se ha evitado la crisis ministerial que amenazaba a consecuencia de la suspensión del periódico "Zora".

BRINDISI.—Procedentes de París han llegado los restos de Venizelos. Fueron trasladados a bordo del crucero griego "Conduriotis", rindiéndole honores la tripulación sobre cubierta. Encima del féretro se colocó la bandera de Grecia. Seguidamente se izó el pabellón nacional a media asta.

ZURICH.—Ha llegado el señor De Valera.

TRENTON.—El gobernador, Hoffmann, se esfuerza en conseguir el indulto de Hauptmann, o al menos el aplazamiento de la ejecución, señalada para el martes, 31. Se le exige presente las pruebas que dice posee ante el Tribunal de Justicia.

Hauptmann ha firmado su segunda apelación al Tribunal de Perdones, que desestimó la anterior.

OKLAHOMA CITY.—Dos aviadores de esta localidad anuncian para este verano un vuelo transatlántico de ida

y vuelta, en memoria de los aviadores Rogers y Willey Post.

KANSAS CITY.—A consecuencia de un tornado en esta región, hay cinco muertos y veinte heridos.

HAMILTON (Bermuda).—La Cámara ha votado 40.000 pesetas para socorrer a los damnificados por las inundaciones.

CHINA Y JAPON

TOKIO.—El señor Hirota ha manifestado a los corresponsales extranjeros que la política exterior del Japón se basa en el escrito imperial publicado en 1933 al retirarse Japón de la Sociedad de Naciones.

Japón quiere la paz con todos los países. Se establecerán relaciones normales con el Manchukuo y China. Se propone también mantener relaciones de amistad con Inglaterra, los Estados Unidos y Rusia. Se satisfarán las necesidades económicas del Imperio librando al comercio exterior de las trabas, allanando los obstáculos que paralizan los cambios internacionales.

SHANGHAI.—La Policía china ha ocupado la Universidad de Funtan, deteniendo a ocho estudiantes por manejos subversivos.

PEIPING.—Tres mil soldados rojos se han presentado en la línea férrea de Pau-Tou. Fueron rechazados después de un ligero tiroteo, pero en la capital de Seiyuan reina pánico. Los rojos se han apoderado de dos ciudades.

Se ignora la suerte de 26 súbditos británicos y cuatro norteamericanos.

Ayer se firmó en Londres el Tratado Naval

LONDRES.—A la hora anunciada y con el ceremonial previsto se ha celebrado la firma del Tratado Naval. Presidió el primer lord del Almirantazgo, quien resaltó la importancia del acuerdo. Lamentó la ausencia del Japón, esperando que después de estudiarlo se muestre más favorable.

Primero firmó Norman Davis y luego los demás delegados por orden alfabético de los países adheridos. Norman Davis firmó a las cinco y doce minutos de la tarde.

LONDRES.—En el acto de esta tarde de la firma del Tratado Naval, después de los representantes de los dominios, habló Grandi, representante de Italia, lamentando que esta se encuentre impedida de ser una de las firmantes del Tratado. Italia esperaba que antes de la firma se hubiera aclarado su anormal situación en lo que respecta al conflicto Italo abisinio. Se manifestó contra las sanciones y acuerdos de asistencia mutua en el Mediterráneo. Expresó la esperanza de que esta situación tenga pronto su fin. A. C. V. según se verificó la ceremonia de la firma.

Política italiana

ROMA.—Mussolini, con los señores Gombos y Lanza, ha ido esta mañana a Litoria. El señor Gombos asistirá el viernes a las maniobras de las fuerzas aéreas y el sábado regresará a Budapest.

BUDAPEST.—Los periódicos acogen favorablemente los nuevos acuerdos de Roma. La creación del órgano consultivo prueba que los tres Estados adoptan el mismo criterio en todas las cuestiones fundamentales.

MILAN.—Comentando los periódicos los Protocolos adicionales firmados en Roma, dicen que se ha constituido una nueva unidad internacional, un sector importante que Europa tendrá que tener en cuenta. Las sanciones han unido de manera inseparable a Italia, Austria y Hungría.

ROMA.—A consecuencia del último discurso de Mussolini anunciado, el control de la industria por el Estado y la supresión de la Cámara, han bajado los valores en Bolsa.

PRAGA.—A primeros de abril se reunirá una conferencia extraordinaria de los ministros de Negocios Extranjeros de la Pequeña Entente para de liberar sobre las consecuencias de los nuevos acuerdos concertados últimamente en Roma.

Del pleito internacional planteado por la ocupación de Renania

Hitler continúa haciendo protestas de su anhelo de paz, pero manteniendo el principio de la igualdad de derechos

LONDRES.—Eden, contestando a una pregunta formulada en la Cámara, ha dicho que Checoslovaquia había desmentido hubiera ofrecido sus aeródromos militares para aterrizaje de aviones soviéticos.

LONDRES.—Un diputado conservador, ha pedido la celebración de un plebiscito acerca de los compromisos británicos de carácter militar. Baldwin contestó que en el debate de mañana, esperaba tranquilizar a este diputado.

LONDRES.—En la entrevista celebrada esta mañana por Eden y Paul Boncour, no se trató de la respuesta alemana, por decir Eden que von Ribbentrop no le había dicho nada concreto y por otra parte Boncour no se consideró autorizado para discutir la cuestión. Sin embargo, trataron de la situación de Europa central después de los acuerdos de Roma.

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes se entrevistaron Eden y von Ribbentrop.

LONDRES.—Paul Boncour ha marchado esta tarde a París.

LONDRES.—Durante el debate en la Cámara de los Lores, del Libro blanco inglés, referente a los armamentos, lord Lothian expresó su inquietud, por la posibilidad de una alianza militar anglo-francesa. Añadió que Flandin y Van Zeeland han interpretado sus acuerdos con la Gran Bretaña como una alianza militar anglo-franco-belga. Esto debe dilucidarse rápidamente, porque la política locarniana ha muerto. Francia, después de su alianza con Rusia, cuenta con una fuerza aplastante, lo cual puede significar que Inglaterra se vea arrastrada a una guerra cuando lo quiera otro Estado.

El lord canceller declaró que no conviene a Inglaterra ni a la causa de la paz hacer en este momento declaraciones sobre estos asuntos. Sin embargo, el Libro blanco denuncia todos los compromisos contraídos con Inglaterra y puede asegurarse que no existe ningún acuerdo militar secreto.

LONDRES.—El embajador de Francia, en una conferencia con Eden, se quejó de los comentarios británicos sobre las proposiciones de las cuatro potencias de Locarno.

BERLIN.—Ayer, en un discurso pronunciado por Hitler en Berlín, negó que él ejerza una dictadura. Su conducta se puede fiscalizar libremente. Abogó nuevamente por la igualdad de derechos. Hizo protestas de paz y cordialidad con los pueblos. Mostró el orgullo de haber sido elegido para la misión de levantar a su pueblo. Alemania propone una paz por 25 años, comprometiendo la palabra de honor de la nación. Yo—terminó diciendo—quisiera que los demás hombres de Estado hicieran el mismo gesto que yo hice el 7 de marzo. Fué ovacionado por la multitud.

BERLIN.—Comentando los periódicos el aplazamiento del Consejo de la Sociedad de Naciones dicen que era la única solución en estos momentos. El Consejo no sabía qué hacer con los documentos de las potencias de Locarno. Ahora, después del aplazamiento, se puede emplear el intervalo en trabajar y olvidar con la mayor rapidez posible estos papeles londinenses, penosos e infructuosos.

LONDRES.—El "Manchester Guardian" dice que ha comenzado en Dantzig el reclutamiento obligatorio de jóvenes para el ejército alemán. Se amenaza a los que se niegan con perder el empleo, sin que puedan encontrar otro en el territorio.

LONDRES.—El ministro de Negocios Extranjeros de Turquía ha informado al Consejo de la Sociedad de Naciones que Turquía mantendrá sus reivindicaciones de fortificar los Dardanelos en el caso de que las proposiciones de las potencias de Locarno se realicen.

LONDRES.—Von Ribbentrop ha concedido una entrevista a un informador. Cree que las contraproposiciones alemanas tendrán el mismo espíritu de proposiciones anteriores. La vaguedad de la contestación alemana se debe mucho a que, a consecuencia de la campaña electoral, la mayoría de los ministros se hallan ausentes de Berlín.

Terminadas las elecciones, el día 29, podrá el Gobierno alemán dedicarse de lleno a estas cuestiones. Las proposiciones de las potencias locarnianas sabíamos que habían de producir gran reacción en el pueblo alemán, pues dividen a las potencias en vencedoras y vencidas. Alemania no soporta ya el espíritu de Versalles. Flandin dijo que Francia consideraría monstruosa la presencia de tropas extranjeras en territorio francés. Igual, exactamente, piensa Alemania. Queremos la paz basada en igualdad de derechos. La experiencia nos ha demostrado que es imposible conseguir nada por la negociación.

LONDRES.—El Gabinete ha celebrado su reunión semanal. Parece que

se acordó abordar mañana en la Cámara la discusión del Libro blanco.

PARIS.—Noticias de Berlín dicen que se ha reforzado considerablemente la policía motorizada para el servicio de carreteras. Un breve comenzará a prestar servicio en la zona renana. Se teme que esta fuerza en un momento dado, pueda utilizarse para otros fines que regular la circulación.

BRUSELAS.—El ministro de la Guerra ha manifestado que el Gobierno ha renunciado a la prórroga del servicio militar.

LONDRES.—Según ciertos rumores, Ribbentrop ha sugerido a Eden que interviniera cerca del Gobierno francés para que éste acceda a la conclusión de un Tratado permanente de no agresión entre el Reich y Francia. Estos rumores no han podido ser confirmados.

STUGART.—Goering ha dicho en un discurso que la política de Alemania está basada en dos palabras: paz y conciliación de los pueblos. Podría hablar de paz por haber pacificado a un pueblo. Queremos nuestro derecho; ser dueños en nuestra casa y nada más. El "führer" probará el martes próximo por las emisoras, al mundo, que sólo él ha hecho proposiciones buenas y constructivas. Amamos la paz y nadie se atreverá a arrebatárnosla.

LUDWIGSHAFEN.—Hitler ha hablado hoy ante un auditorio de doscientas mil personas, haciendo una descripción de los motivos que le han llevado al resurgimiento y fortalecimiento de las fuerzas morales de la nación alemana, por medio del nacional socialismo.

Animada por esta fuerza, Alemania estará dispuesta a continuar la lucha por la igualdad de los derechos en el mundo. La voluntad de paz, que el "führer" y el pueblo alemán no deforran jamás de expresar, está de perfecto acuerdo con la concepción del mundo y la mentalidad nacional socialista. El amor por la paz no debe confundirse con una falta de carácter. Una paz verdadera no se puede realizar sino por el libre consentimiento de las partes, con derechos iguales.

Un "diktat" suscita el odio y la indignación. El "chürer" canceller hizo una vez más resaltar que el pueblo alemán, en el curso de la guerra mundial, había acumulado sobre sus banderas gloria bastante para poder ahora asegurarse los méritos de la paz y en este sentido ella continuaría una lucha positiva para la realización de esta formidable labor.

BERLIN.—Los 67.000.000 de alemanes terminará el sábado por la tarde la campaña electoral para salvar a Alemania. Todos los altavoces del hall de la Exposición de Colonia interpretarán el himno de acción de gracias. Seguidamente Hitler pronunciará el discurso final de la propaganda. Se ha ordenado que, ese día, ningún edificio alemán aparezca sin banderas. Millones de alemanes se echarán a la calle en manifestación. El final de la campaña será señalado por quince minutos de silencio en todas las estaciones emisoras de Radio. El viernes en las fábricas Krupp pronunciará Hitler otro discurso dirigido a todos los obreros y soldados del país y radiado a todos los cuarteles y fábricas.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ROMA.—El comunicado del mariscal Badoglio dice que ayer volvió a ser bombardeado Jijiga, especialmente el Gobierno civil, la aduana y coches militares del general Nasibu. Se arrojaron unas doce toneladas de explosivos. Unas columnas de tropas eritreas, avanzan sin resistencia por la planicie de Caffa.

ROMA.—El general Domenico Siciliano, reemplazará en el mando de una división de camisas negras al duque de Pistola, que regresará a Italia por razones de salud.

Incidente Ruso-Japonés

MOSCU.—La "Agencia Tass" da cuenta de que en Ohabarocsk, siete soldados japoneses han cruzado la frontera soviética, haciendo fuego contra los rusos y, después de una escaramuza que duró media hora, los japoneses se retiraron, después de perder un oficial y dos soldados, pero a la caída de la tarde, los japoneses volvieron: esta vez con un destacamento de 60 hombres armados de ametralladoras y cruzaron nuevamente la frontera soviética, ocupando una colina y rompiendo fuego. Después de encarnizada lucha, los japoneses hubieron de retirarse. Se sabe que hubo muertos y heridos por ambas partes.

El embajador soviético en Tokio ha sido encargado de presentar una protesta al Gobierno japonés.

HOTEL REGINA
Guetaria, 7.—SAN SEBASTIAN

Muy céntrico y confortable
Pensión completa desde 18 ptas.
TEMPORADA DE VERANO

ENFERMEDEADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau

G. G. Baquero
Oculista Exalumno del Hospital de Valdeitza
Once de Junio, 18, entré 211. 1403

LA SEÑORA
DOÑA JUANA VALGANON FERNANDEZ
(VIUDA DE MURO)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 57 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. L. F.

Sus apenados hijos don Martín, don Braulio, don Juan, doña Agueda, doña Petra, doña Juana y doña Dominica; hijos políticos doña Heliodora García, doña Paula Antón, don Cayo Hernández (ausente), don Casimiro Soldevilla, don Juan Fernández (ausente), y don Manuel Luengo Tapia; hermanos doña Luisa y doña Josefa; sobrinos, nietos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 26 de marzo de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Hermanos Moroy, núm. 13.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1110 y 1752.

EL PARO FORZOSO

SUS CAUSAS

Averiguar las verdaderas causas que han motivado este fenómeno, que hoy constituye una de las más grandes preocupaciones de la Humanidad, es tarea difícil y más propia para desarrollarse en varios volúmenes que para exponer en el reducido espacio de unos artículos. No obstante, con el deseo de aportar ideas para la solución de tan grave problema, haremos un examen general del mismo del que esperamos por lo menos, el reconocimiento de nuestra buena intención.

El paro forzoso, como ya indicamos, no es de ahora; su origen es muy lejano y a pesar de ello, no impidió que durante el pasado siglo la producción mundial fuera aumentando en un porcentaje anual calculado por Cassel del 2.7. Este incremento de la producción mundial pudo mantenerse hasta pasada la guerra europea, a raíz de la cual, fué descendiendo la proporción hasta el año 1929 en el que empieza a registrarse un descenso casi vertical, quedando actualmente reducida en un 30 por ciento.

En el período de ante-guerra, al mismo tiempo que la producción aumentaba, el número de obreros parados iba incrementándose, aunque con relativa lentitud, pero, una vez terminada la guerra, cuando empezaron las reducciones en la producción, el paro forzoso se acentuó, acelerándose enormemente a partir del año 1929, en forma tal, que existiendo en junio de dicho año unos 7 millones de obreros parados, en diciembre de 1930 se registraba unos 20 millones. ¡Trece millones de obreros despedidos en año y medio!

La existencia del paro forzoso durante el siglo pasado, con sus altas y bajas, pero con tendencia al aumento, nos descubre una de las causas del mismo, que adquiere carácter de permanencia y está relacionada con el sistema económico que ha imperado en todas partes, cuya causa indicamos en otro lugar. No obstante hemos de volver a insistir sobre ellas, con objeto de que aparezcan con mayor claridad y para mejor orientarnos, al señalar el camino que creemos más indicado para hallar la solución.

Una vez terminada la guerra, el fenómeno producido ya no es el mismo, pues mientras el paro forzoso se incrementa con gran rapidez, la producción mundial pierde su anterior ritmo y en lugar de seguir aquella progresión creciente frena su marcha para detenerse y aun retroceder a partir del citado año 29. ¿Qué ocurrió para que la economía mundial cambiara tan rápidamente?

A partir de entonces la industria está en decadencia y la agricultura también. El industrial tiene a su disposición primeras materias, energía y mano de obra abundante y sin embargo no puede producir; el agricultor puede disponer también de primeras materias y mano de obra abundante y tampoco puede producir; existen en abundancia artículos alimenticios y el obrero no puede comer. ¿Cómo explicar tal situación?

Existe un hecho que las estadísticas señalan que pueden proporcionarnos la explicación. La cantidad de mercancías almacenadas, especialmente primeras materias, fué creciendo a partir del año 19 alcanzando el año 29 el doble de las existencias registradas el año 25. Es decir, mientras la producción se va restringiendo, las existencias almacenadas van aumentando. En indudable, pues, que existe una crisis de ventas, cuya crisis es la que ha motivado la reducción de la producción y el consiguiente despido.

Pero esta crisis de ventas no se puede explicar por una disminución de necesidades y por tanto, hemos de buscar, lógicamente, su origen en el mecanismo de cambio, en su funcionamiento, lo cual constituye, sin duda alguna, otra de las causas que han

producido el paro forzoso y que también nos proponemos analizar.

Podemos pues afirmar que existen dos especies de paro forzoso, una debida a una capitalización imperfecta que desarmaliza la producción agrícola de la industrial y cuyo origen radica en algunos errores cometidos por la economía clásica y que todavía venimos arrastrando; y la otra debida a trastornos en la circulación de mercancías motivados por las deficiencias del instrumento de cambio. El paro forzoso de estos tiempos, es debido a la superposición de las dos causas.

Los quince años de lucha para solucionarlo, los escasos resultados obtenidos, y las nuevas orientaciones que ya se inician, son hechos que confirman nuestro criterio.

Miguel Garar.

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTOS. — Han sido nombrados maestros interinos: don Higinio Pérez Bordas, don Eugenio Echeverría Antón y don Nicasio Ochoa de Angulozar Unanunzaga, de la sección graduada de Haro; don Samuel Eliz Sáenz de Tejada y don Ursula San Juan Elías, de las escuelas mixta y de párvulos, respectivamente, de Huércanos.

Los interesados o personas que les representen, recogerán sus nombramientos en la Sección Administrativa de esta provincia, en el plazo de 6 días, y de no hacerlo así se entenderá renuncian a los mismos.

ELECCION DE HABILITADO. — Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, han sido remitidas a los alcaldes de las cabezas de partido judicial, las relaciones de los señores maestros que tienen derecho a tomar parte en la elección de habilitado y sustituto que se celebrará el próximo domingo.

MISIONES PEDAGOGICAS. — Los inspectores de Primera Enseñanza de esta provincia, don Anselmo Rodríguez y don Teógenes Artego, salieron a dar misiones pedagógicas en los pueblos comarcas de Almaraz, Pinillos, Gallinero, Aldeanueva, Lumbrales, Pajares y San Andrés.

A dichos señores se les unirá en la forma compatible con su función docente, don María Cebrán y don Francisco Sanz, profesores de la Escuela Normal del Magisterio y don Rodolfo Jiménez Zuazo, Inspector de Primera Enseñanza.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el comandante de Infantería don Ramón Morales, despedido por Burgos.

CONFERENCIA.—Hoy, a las 11:30, se reunió la tropa del 12 regimiento de Artillería Ligera en el comedor, donde dará una conferencia el teniente veterinario don Manuel Peredo, que versará sobre "Higiene y cuidado del ganado".

RESIDENCIA.—Se autoriza para que se resida en Toledo al general de brigada, en situación de primera reserva, don Carlos Guerra Zazala.

TRANSPORTES.—Las hojas de concentración y movilización serán ampliadas con otros vales especiales (uno para transporte en automóvil y otro para la utilización de bagajes), cuyos modelos se insertan a continuación y en cuyo dorso se detallan los trámites y requisitos para su uso, justificación y pago.

Su número será el de dos dobles de cada clase para la hoja de concentración y seis dobles de ambas clases para las de movilización (primera y segunda situación y reserva) y en el color correspondiente a cada hoja (café, verde y rosa, respectivamente).

Uno de los ejemplares de cada clase será retenido por el jefe de transportes o alcalde que dé la autorización para el transporte, y el otro entregado al interesado, en analogía con lo que se hace actualmente en los vales de viaje por ferrocarril.

Al llegar el interesado al final del trayecto por vía férrea, se presentará al alcalde, al que entregará el vale o vales y éste, con conocimiento de los elementos de transporte y precios corrientes, llenará la tercera parte de aquellos (con preferencia siempre en el transporte en automóvil de línea, y ese vale equivaldrá al billete ordinario).

El propietario del vehículo o empresa, una vez reunidos en fin de cada mes los vales recibidos, percibirá en el Ayuntamiento su importe. Si al final del recorrido en automóvil aún no hubiese llegado el licenciado a la localidad término de su viaje, hará nueva presentación a la autoridad local, para que con el vale correspondiente le facilite los bagajes, que serán abonados a su dueño en igual forma. Igual procedimiento se seguirá si desde la estación férrea hasta su residencia no existiesen automóviles de línea.

Los Ayuntamientos, mensualmente, pasarán cargo justificando con todos los vales a la Jefatura de Transportes de la división en cuya circunscripción esté el Municipio, la cual compensará aquellos con cargo al capitán

lo y artículo de "Transportes" del presupuesto en vigor, datándose en sus cuentas con aquellos justificantes.

Y no habiendo motivo para seguir otros procedimientos en las concentraciones de reclutas, queda modificada la orden circular de 30 de julio de 1927 (C. L. número 314), en el sentido de que los alcaldes facilitarán a aquellos el pasaje en automóvil o bagaje hasta la población donde radique la Caja de Recluta, utilizando el vale (blanco) de la hoja de concentración siguiendo después para resarcirse su gasto los trámites expuestos.

En igual sentido queda modificada la orden circular de 19 de agosto de 1921 (C. L. número 355), en el sentido de quedar subsistente sólo por lo que a generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados se refiere por lo que a la tropa, cuando ésta viaje con pasaporte, sin utilizar las hojas de movilización.

GUARDIA CIVIL.—Se confiere mando, destinos o el pase a la situación que se indica, a jefes y oficiales del Instituto de la Guardia civil. Figuran, once comandantes, don Alfredo Semprún Ramos, del 4.º Tercio a la Inspección general; don Lisardo Doval Bravo, de la Comandancia de Teruel y en comisión en Nueva York, a disposición forzosa en Teruel, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 21 del actual; siete capitanes, treinta y nueve tenientes y treinta y dos alféreces.

DE ALFARO

25 de marzo

ATROPELLO. — En las primeras horas del día de hoy, circuló el rumor de que en la carretera de Logroño a Zaragoza, una camioneta había atropellado, causándole lesiones de importancia, a un vecino de nuestra ciudad.

Pronto tuvo confirmación el rumor; y se supo que cuando el campesino Alejandro Pérez Palomares se dirigía a caballo por la citada carretera, a una finca, con el fin de dedicarse a sus habituales ocupaciones, la caballería en que montaba se espantó, al aproximarse una camioneta, cayendo el Alejandro, que fué atropellado por dicho vehículo.

Trasladado al Hospital de nuestra ciudad, fué curado de primera intención, y siendo al parecer de importancia las lesiones sufridas por Alejandro Pérez, éste ha sido trasladado en la ambulancia-automóvil provincial al Hospital de Logroño.

Según nos dicen la camioneta cau-

sante del atropello es propiedad de un industrial calahorrano.

"LA VIRGEN DE MARZO".—La festividad religiosa de este día se ha celebrado como todos los años, aunque la ciudad no presentó el aspecto de los días festivos, ya que el comercio permaneció abierto.

En el "Liceo" se proyectó un programa cinematográfico del que fué parte principal la cinta hablada en español, cuyo título es "La isla de las almas perdidas.—P. Giménez

Audiencia

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia han sido dictadas las sentencias siguientes:

Condenando a Julián Torrealba Nájera, en causa del Juzgado de Logroño, por lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 145 ptas. a Aurelio Sánchez.

Condenando a Félix Díaz García en causa del Juzgado de Haro, por hurto, a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 57'30 ptas. a Dionisio Alegria.

Condenando a María Inés Santa, en causa del Juzgado de Logroño, por hurto, a la pena de 250 ptas. de multa, e indemnización de 193 ptas. a Victoria Laguna.

Cámara de Comercio

Por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria ha sido enviado a esta Corporación el siguiente oficio:

"En este Departamento se ha recibido la invitación para participar oficialmente en la Exposición Permanente que se celebrará en el Bosque de Bolonia, de París, entre mayo de 1936 y octubre de 1938.

Estudiada la cuestión con detenimiento, este Ministerio ha tenido que declararse en contra de la participación oficial, por cuanto, entre otras razones, durante el transcurso del plazo antes señalado, tendrá lugar la Exposición Internacional 1937 en la misma capital de la República francesa, la que, indudablemente, tiene para nuestra economía una importancia mucho más grande, pensándose por tal razón concurrir a ella, a cuyo efecto la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria está llevando a cabo activas gestiones para que tal concurrencia sea un hecho.

No obstante, teniendo en cuenta que la Exposición Internacional del Bosque de Bolonia, por su carácter de larga duración, puede interesar a comerciantes e industriales de esa región, he de agradecerle tenga a bien hacer pública entre los electores de esa Cámara de su digna presidencia la celebración de tal certamen, interesándose manifestarle que, para toda clase de detalles sobre la referida Exposición Internacional, puede todo interesado dirigirse a la Dirección general de Comercio, Sección de Expansión Comercial, bien entendido que el expositor obrará por cuenta propia, en caso de concurrir a tal certamen."

Lo que se complace esta Corporación en poner en conocimiento de sus electores a quienes pueda interesar

CABRAS. Se venden 20 catalanas y murcianas, juntas o separadas. Tratar con Paulino Zorzano, en Albelada de Iregua.

PASTRANA
TELEFONOS: 1754 y 1258

LA RIOJA hace 25 años

Por la Alcaldía se remitieron a Madrid los planos de los terrenos ofrecidos para la construcción de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios, y el director de dicha escuela, don Manuel Pérez Ordoy, también remitió a la superioridad una amplia y detallada relación de los locales de que el citado edificio debía constar para dar en él las enseñanzas que se proyectaban.

En las oposiciones celebradas en Burgos para oficiales de escribanía de Juzgado, obtuvo la nota sobresaliente nuestro paisano don Angel Fernández Villamar.

La Sección Deportiva del Gran Casino; organizó una excursión ciclista a Toliofo, y cerca del molino de Assa, a causa del mal estado de los caminos se cayó de la bicicleta el joven Tomán Aragón, sufriendo heridas de alguna importancia.

La temperatura máxima en el día de hoy fué de 6 grados, y la mínima 1'1 bajo cero. Durante la mañana nevó bastante, como también así en toda la parte de Cameros hasta Villamediana.

Los pelotaris riojanos Peré, Lechuga y Bojas, aceptaron el desafío lanzado por los vascongados Chiquito de Azcoitia y Echániz, para jugar un partido de pelota a mano y a 26 tantos, con pelotas de reglamento, en el Frontón Logroñés.

No obstante el día crudo que hizo, el mercado de cerda estuvo muy animado, vendiéndose más de 200 toneladas desde 25 a 30 pesetas uno, según clase y tamaño.

En Arnedo falleció don Lino Ruiz de la Torre, padre del gobernador de Valladolid, don Manuel Ruiz Díaz. El finado ejerció durante muchos años el cargo de representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y en distintas ocasiones fué concejal del Ayuntamiento y juez municipal; como político figuró siempre en el partido republicano. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

En Ojacastro fué colocado un petardo en casa del párroco don José Campomar, que al explotar causó grandes desperfectos en el interior del edificio.

Al soldado Clemente Lasanta Sáenz, de Villamediana, le fué concedida una pensión, disponiéndose a la vez su baja en activo por haber resultado inútil para el servicio activo, en un combate de la guerra de Melilla.

DE CAMEROS

SOTO, 24

SUSPENSION.—El día 22 del actual se recibió Orden gubernativa, suspendiendo del puesto de alcalde de este pueblo, a don Pedro Campo García, el que por espacio de cinco años y elegido por votación popular ha sabido desempeñar con buen acierto la Alcaldía de esta villa, siendo muy sentida su suspensión por la generalidad del vecindario, en el que cuenta con innumerables simpatías.

EL TIEMPO.—Va muy variable. Este año presentaban los campos un buen aspecto en los frutos, puesto que el invierno ha sido primaveral; pero, llevamos unos días, que debido a los vientos fuertes y áspersos se ven los frutos amarillos debido a los fríos. Como hemos entrado en la primavera, es de esperar mejore el tiempo y reaccione la agricultura. El arbolado parece traer bastante muestra de todas clases.

MERCADO.—Al verificado el sábado se presentaron abundantes cerdos. Las crías grandes se vendieron de 50 pesetas a 70 y los tetones de 25 a 35, según tamaño, pero en general sobrebuena.— C. G.

El paso a la pubertad

es el más peligroso para la mujer porque suele producir

inapetencia, clorosis, anemia.

Ensayado el Jarabe Hipofosfitos Salud en una enferma afectada de clorosis, con irregularidades en la regla, falta de apetito, etc., los resultados han sido asombrosos, habiendo recobrado el apetito, regularizado el menstruo y su peso ha aumentado notablemente. J. Antonio G. Gago, Médico. Villademos de la Vega (León)

Para evitar esos trastornos la ciencia médica recomienda el tónico reconstituyente Jarabe Salud porque devuelve el apetito y las energías, y transforma a las jovencitas débiles en mujeres fuertes, sanas y animosas.

Por la Academia de Medicina está aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD

En cajas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 ptas. (Impbre incluido) en Farmacias.

El más suave, el más cómodo y el más eficaz.

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.



EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

motivos para retardar el viaje. Tan pronto era una súbita enfermedad como la noticia de algún siniestro marítimo.

Aquel día, María estaba ya preparada para la marcha. La reina madre acababa, además, de significarle su despedida en términos que no admitían más dilación.

—Esos buenos escoceses os están aguardando, mi querida hija—le había dicho—, y no está bien que una reina haga esperar a sus súbditos, porque éstos se cansan y olvidan con mucha facilidad.

María había suspirado enjugando una lágrima y había escrito melancólicamente versos en su álbum, versos en que la desventurada niña exhalaba sus quejas; y cuando había confiado a la musa de la resignación los dolores de su alma y los tormentos de su corazón, parecía consolada, guardando su herida para ella sola y dando el bálsamo a los demás, es decir, aquella eterna y angelical sonrisa que aún palpita en sus labios después que el hacha hizo rodar bajo su filo su hermosa cabeza de mártir.

En aquella corte que dominaba, la regente era la única que sentía odio profundo hacia ella.

Todos, sin excepción, adoraban y respetaban aquella flor encantadora que después de haber perfumado durante diez y ocho meses el lecho de un rey casi niño, iba a marchitarse en una prisión.

Los cortesanos, raza escéptica, participaban a su vez de la opinión del pueblo; es decir, que todos, al fijar sus miradas en aquella rubia cabeza que una prematura viudez velaba de negro, sentían despertarse en su alma dolorosos presentimientos. Difícil que la joven reina llevada impreso en la frente un signo fatal, el de la desgracia, y se la compadeciera ya, cuando aun hubiera podido ser envidiada.

Serían las tres de la tarde cuando una dama de honor de la reina madre entró en la cámara que ocupaba María Estuardo, y fué a prevenirla de parte de su señora que se comía en la sala grande, a las cinco, y que le suplicaba le remitiera la lista de sus invitados. María pidió la lista de la regente, la recorrió de una ojeada, y dijo:

—Está bien; no tengo que añadir ningún otro nombre.

—La reina—continuó la dama de honor—desearía saber también a qué hora Vuestra Majestad estará dispuesta para partir.

—Decid a la reina que abandonará el Louvre mañana, por la tarde.

En la habitación de María había un retrato de tamaño natural del difunto rey Francisco II.

La dama de honor repuso:

—Señora: la reina desearía además, que Vuestra Majestad tuviera a bien dejarle ese cuadro, que falta en la colección de retratos de sus hijos.

María se puso como la púrpura.

—¿El retrato de mi querido señor? —replicó—. ¡Jamás!

La dama de honor se inclinó y salió de la estancia.

Se oyó en la galería el ruido de botas calzadas de espuela.

—¡Id a enteraros de quién hay ahí!—dijo María en inglés a una señora de edad, que sentada sobre un diván leía la Biblia.

La anciana salió con paso de estatua, volvió lo mismo, y dijo:

—El duque de Damville, y un hidalgo que le acompaña, esperan las órdenes de Vuestra Majestad...

—Hacedlos entrar, querida Edit —exclamó la joven casi con alegría—, el señor duque de Damville es uno de mis buenos amigos.

Enrique de Montmorency entró. Era un alto y guapo joven, de fisonomía franca y abierta. Hincó una rodilla en tierra ante la reina, y con un ardor en que se traslucía un sentimiento más serio que la simple galantería, pero menos grave que el simple respeto, apoyó sus labios sobre la bellísima mano que le tendían. Después se levantó presentando a un hombre grueso y vigoroso, armado de punta en blanco, una de esas energías cabezas de veterano, cuyo tipo ha desaparecido con las corazas y cascos de aquel tiempo.

—Señora—dijo—, os habéis dignado pedirme que os traiga al jefe de la escolta que debe velar sobre vos. Obedezco vuestras órdenes, y tengo el honor de presentar a Vuestra Majestad al señor Rolando de Ferrouillac...

—Gracias, duque—contestó la reina—. Y vos, señor si tenéis la seguridad que se ve retratada en vuestro rostro, estoy segura de que la prudencia y la resolución no harán que-

dar mal al hidalgo elegido para guiarlos y defenderlos.

Rolando, cuyo soberbio aplomo no había hecho más que crecer con los años, se inclinó apoyando la mano derecha en el corazón, en una actitud que había visto tomar algunas veces al condestable de Borbón ante Luisa de Saboya, y replicó:

—Vuestra Majestad me hace honor, pero los soldados de mi tiempo, señora, obran mucho más que prometen.

—Preveís, capitán—dijo la reina, que será difícil vuestra misión?

—¿Suponéis que se tenga la audacia de atacar la escolta?—preguntó casi a la vez, con ansiedad, el duque de Damville.

—Pienso, que si vuestro muy humilde servidor, señor duque, vuestro más desinteresado súbdito, señora, estuviese todavía al frente de los reformistas, como cuando tomé el castillo de Talemond, no faltaría ocasión para poner mano sobre tan preciosos rehenes.

—¿Suponéis entonces, capitán—repuso María Estuardo—, que podría haber batalla?

—No es más que una simple previsión, señora. De todos modos, Vuestra Majestad no tendrá nada que temer personalmente, teniendo a su lado para defenderla una espada que, después de la muerte del capitán Comarque, mi señor y amigo, no ha encontrado quien la iguala.

—Y además—añadió vivamente el duque, será preciso que las balas y los puñales atravesen mi pecho antes de llegar a Vuestra Majestad.

María Estuardo suspiró nuevamente.

—¡Ah! —dijo—. ¡Encontraré en

mi fría patria una espada y un corazón como éstos!

—Señora—replicó el duque—, nada me retiene ya en Francia. Estoy ya harto de esta corte dominada por el despotismo de una italiana.

—¡Oh! señor duque! —interrompió María—. Se dice que las paredes del Louvre tienen oídos.

—Me tiene sin cuidado, señora. Sólo vos sois mi soberana... Un Montmorency vale tanto como un Médico, y antes de darse por enterado, tiene el derecho de escoger.

—Gracias, duque: gracias por vuestro generoso desinterés; pero no lo aceptaré sino con el beneplácito de la regente y del condestable.

Enrique palideció, y dijo con voz sorda:

—Mi padre dará el suyo; pero la regente, nunca.

María no se atrevió a preguntar la causa. Adivinó vagamente que entre aquel guapo joven y aquella reina de cuarenta y dos años que aun se creía joven y bella, podía haber algún secreto parecido al del condestable de Borbón y Luisa de Saboya, y cambió el curso de aquella conversación embarazosa.

—¿Y vos, capitán—repuso—, me acompañaréis gustoso a Escocia?

—Protegido por vos, señora, iré al diablo. Perdonad, quería decir hasta el fin del mundo.

La reina sonrió.

—Sin embargo—continuó Rolando—, preferiría que Vuestra Majestad fuese reina del Catay o de Mesopotamia, donde, a no dudar, no soy conocido, porque he visitado la Escocia hace algunos años y me he hecho allí enemigos.

XVIII

EN DONDE FERNANDO DE FERROULLAC RECIBE UNA GRAN SORPRESA

—¡Enemigos! —repitió María—. ¿Tenéis enemigos en Escocia?

—Sí, señora.

—¿Y cómo es eso?

—Había reclutado en los Highlands cuarenta muchachos para el servicio de don Sebastián, rey de Portugal. Los bribones, llegados a las tierras bajas, se entregaron a toda suerte de depredaciones y quemaron dos o tres casas de uno de los barrios de Glasgow... Naturalmente, fuí acusado de haber permitido esos desafueros, y se envió contra mí algunas tropas regulares, y yo llegué a Portugal con setenta hombres en vez de cuarenta.

María Estuardo se echó a reír.

—Capitán—dijo—, no me explico cómo habiendo partido con cuarenta soldados y habiendo sido atacado por tropas regulares, os habéis hallado a la cabeza de setenta hombres.

—Muy a pesar mío sucedió esto, señora. Mis bribones me obligaron a hacer frente a las tropas enviadas contra nosotros... debiera decir contra ellos, y las pusimos, tendrían que decir las pusieron, en fuga, y nosotros nos retiramos con treinta prisioneros. Naturalmente, los alisté al servicio de don Sebastián.

—Atrevido fué aquel golpe de mano, capitán, y estoy segura, ¡ay!, de que conduciréis mi escolta sin tropiezo hasta Calais. Aedmás, vendrá con nosotros mi tío Francisco.

—Lejos de mi pensamiento, señora, poner en duda el reconocido genio militar del ilustre duque Fran-

De Belorado

24 de marzo
CONSTITUCION DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO.—El pasado día 21 y por el alcalde don Juan Pérez Moral, se procedió a dar posesión de sus cargos de concejales a los recientemente nombrados y que son los siguientes: don Vicente Frías y don Martín González (I. Republicana), don Ciriano San Millán y don Ildefonso González (socialistas), que con los nombrados no ha mucho, señores don Juan Pérez Moral (I. Republicana), don Antonio Martínez Salinas (socialista), don Agustín Santamaría García (I. Republicana), don Guido Alcalde Cuente (I. Republicana) y don Juan Viadas Martínez (I. Republicana), constituyen el pleno del actual Ayuntamiento. Por tomar la posesión que se indica, han cesado: don Agustín Ruiz Frías y don Eusebio Soto (radicales), don Alberto Alcalde (Ceda) y don Enrique García (Agrario).

La sesión celebrada con el pleno mencionado y que duró desde las 8 hasta las 10'20 de la noche del martes, con asistencia de numerosísimo público que llenaba el salón de sesiones, pasillos y escaleras adyacentes, aprobó infinidad de instancias presentadas; nombró delegado del Ayuntamiento en el Consejo Local de Primera Enseñanza, al alcalde señor Pérez Moral y, como acuerdo básico, proceder a la inmediata formación de dos expedientes en torno al grupo escolar "Raimundo de Miguel". Uno de ellos, solicitando del Ministerio de Instrucción el envío de un técnico que examine el estado actual de la obra, y otro, que estará a disposición de todo vecino que tenga a bien aportar, informativamente, cuantos detalles juzgue precisos para el esclarecimiento del fin que se propone.

Tenemos noticias de que el Ayuntamiento tiene en carpeta una serie de proyectos, cuya aplicación redundará en beneficio del pueblo en general. Tendrán las debidas asistencias.—El corresponsal.

Herrero Riva y Comp.

Table with financial data: Interior 4 0/0, Exterior 4 0/0, Amortizable 4 0/0 con imp., etc.

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

Almacén de Muebles Juana Illera

MAS BARATOS QUE NADIE. Hermanos Moroy, núm. 15, primero. MESA para máquina de escribir con cuatro cajones, nueva, se vende: Rodríguez Paterna, 12.

SE TRASPASA TIENDA por no poderla atender. Informes. Plaza de la Constitución, núm. 8.

PISO confortable, se alquila en Avenida de Colón, 39.

LABRADORES

Caballos percherones de primera, de 2 y 3 años, se venden en carretera de Navarrete, cuadras de Pedro Pérez.

SE VENDE BICICLETA y sacos vacíos harineros, Razón, carretera de Soria, Almacén de cereales de Sáenz y Torre.

Comisión Gestora del Hospital Militar de Logroño

ANUNCIO. El día 15 de abril próximo, a las once horas, se reunirá esta Comisión para tratar de la adquisición de artículos con destino al Hospital Militar de Logroño.

Los plazos de entrega y pliegos de bases técnicas y legales, están de manifiesto al público, todos los días laborables de once a trece, en la Secretaría de la Comisión, sita en el Establecimiento citado.

Las cantidades a adquirir figuran en los anuncios colocados en la Alameda y Hospital Militar.

Logroño, 25 de marzo de 1936.—El secretario, Alfonso Llorente.

SE VENDE 3 PISOS con sol todo el día. Prolongación Múgica J. P.

COCHE DION-BOUTON, en perfecto estado, se vende. Informes señor Lahera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 entresuelo.

OCASION

Se venden un camión Ford, 8 cilindros; un camión Ford, 4 cilindros y un turismo Citroën, 5 H. P., todos en perfecto estado de marcha y rodaje. Vara de Rey, 11. Camiones DIAMOND, T.

MULAS

Francesas, superiores, recién llegadas, machos y mulas de trabajo. Permanente en HARO, Robustiano Pérez.

¡ ATENCION !

Carnicería "LA QUICA", Mayor, 50, y Carnicería "LA NIEVES", Plaza Abastos, 52, y Herrerías, 42, se vende CORDERO DE LECHE, a 3'80 ptas. el kilo.

DONCELLA con buenos informes, se necesita. Razón en LA RIOJA.

CAFE-BAR MODERNO, 150 metros cuadrados, en Nájera, se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, siendo un negocio. Dirigirse a Lorenzo Garnica.

SE VENDE una vaca recién parida, con su ternero, del tercer parto. Tratar con don Segundo Gómez, en Bañares.

OCAS-GANSOS. Huevos para incubar, a 18 pesetas docena, se remiten a todas partes. Dirigirse al maestro nacional de Munilla.

VACAS. Dos recién paridas con sus crías; una de segundo parto, con 40 cuartillos, y la otra de primero, con 86, vende Plácida Pascual, en Albelda de Iregua.

CAFETERA EXPRES, seminueva, de dos tazas, a toda prueba, se vende baratísima. Informar, "Sinfónica", vinos, HARO.

GANADEROS. Vendo vacas recién paridas y terneros y terneras recién traídas de Santander. Tratar con Teodoro Arroyo, Carretera de Villamediana.

SE VENDEN DOS AUTOMOVILES marca Opel, 3 y 9 HP., a toda prueba, o se cambian por uno nuevo, de 9 H. P., Vara de Rey, 13, Bajos.

SE VENDEN DOS NOVILLAS, una recién parida, con su ternera; primer parto, y otra id. id. con su ternera segundo parto. Gregorio Salinas, en Casalarreina.

VENTA DE UNA CASA en Santo Domingo de la Calzada, de dos pisos, con planta baja, en sitio céntrico. Facilidades de pago. Tratar con Antonio Angulo.

BICICLETA. Se vende muy buena. Informes, Mayor, 78, bajo.

CANARIAS flautas, buenas criadoras, se venden 14, a seis pesetas. Razón, Vara de Rey, 19, portería.

SE VENDE ARMARIO DE LUNA. Se dará barato. Juan Lobo, 2, 1.º, otro.

SE VENDE CASA de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico; produce el 8 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas; en la cantidad de 93.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

VACAS recién paridas, con crías; una tercer parto, con 50 cuartillos y la otra de segundo, con 36, vende Jesús Valdemoros, en Albelda de Iregua.

ANUNCIO

El día 29, del corriente, a hora de las tres de la tarde, en la Casa Consistorial en esta villa, tendrá lugar el remate de las Yervas y Pastos de esta jurisdicción, con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alcalde, 21 de marzo de 1936.—El alcalde, Por orden, el secretario, Elías Martínez.

Alubia blanca riñón 0'60 kilo. Aceite superior 1'65 litro. Caparrón encarnado 0'75 kilo. T. SAENZ Y COMPAÑIA, S. L. Sucesores de Vda. de Arza. Tfno 3320

EDICTO

La Junta de Regadío de esta villa, autorizada en forma, desea adquirir un préstamo por valor de 100.000 pesetas al 5 y medio de interés anual amortizable en 20 años. Los prestamistas acudirán a enterarse de las condiciones, a la Junta de Regadío.

Azagra, 22 de marzo de 1936.—El presidente, Miguel Gurrea.

SE VENDE UNA VACA de leche, de dos años, primer parto, parida de 15 días, con su ternero. Tratar con Justo Bañares, en Castañares de Rioja.

CARRITO DE MANO, en buen uso, se vende. General Zurbano, 8, Pedro Alamañac.

DESEARIA COMPRAR MOTO seminueva, de pocos caballos, preferible B. S. A. Dirigirse a E. Cuadra (Médico). Préjano.

Subasta de chopos

El día 29 del actual, a las 11, tendrá lugar en la Sala Consistorial la enajenación en pública subasta, de 300 chopos, sitos en "El Soto", en precio de 4.500 pesetas, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposición que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Tormantos, 9 de marzo de 1936.—El alcalde, Roberto Barona.

PLANTA BAJA propia para tienda, se arrienda en Mayor 74. Razón, en el segundo piso.

ACEITUNAS "Toledo" y Manzanilla. Almacén: Carmen, 8. Logroño: SILVERIO CASAS.

LOCAL para estanco, oficinas, exposiciones, etc., junto a la Hacienda, se arrienda en Zurbano, 11.

POR AUENTARME se vende la casa núm. 9 de la calle Santiago, en 25.000 pesetas. Razón en la misma, segundo piso. María Valdemoro.

OCASION. Por no poderla atender su dueño, traspaso fábrica-mecánica de alpargatas, producción vendida en Huesca. Para informes dirigirse a Gastelú Domínguez y Pascual, en Arnedo (Logroño).

Subasta de pieles en Haro

Se sacarán en pública subasta las pieles de un Gremio de Tablajeros, del segundo trimestre, por separado, entendiendo el vacuno y terneras por una parte y los laneros por otro, entrando en esta lechazos y cabritos, el día 29, a las 12 de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que se hallará expuesto en los despachos de carnes de los hermanos don Eusebio Martínez y don Alegrado Martínez.

INCUBADORA. De 120 huevos y cinco criadoras de 100 pollos seminuevas, se venden. Razón Granja Sole. Carretera Burgos.

SE VENDEN las casa números 6 de la calle de la República, y la trasera de ésta a San Agustín, juntas o separadas. Razón, República, 116, 3.º.

Crédito de la Agricultura I. C.

CAPITAL 25.000.000. Prestamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo al 6 por 100 de interés. Para más detalles dirigirse a su representante para Rioja, Delicias, 5, 3.º, Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

NODRIZAS

Casada, de 30 años, leche de 4 meses, se ofrece para criar en su casa de Ventas Blancas. Razón, Mellón Ruiz, en dicho pueblo.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercadería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interés sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

MATERIALES

DE CONSTRUCCION. CEMENTOS Consulten precios Olavarría Hermanos Cenicero

Maderas y Serrería

DE ANDRÉS VERA. Libertad, 9. Teléfono 14-40

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

SE ALQUILA

ESPACIOSO LOCAL CON BUENA LUZ PROPIO PARA ALMACEN O INDUSTRIA, DISPONE TRES GRANDES PUERTAS ENTRADA EN CARRETERA VILLAMEDIANA, 8

SE ALQUILA

ESPACIOSO LOCAL CON BUENA LUZ PROPIO PARA ALMACEN O INDUSTRIA, DISPONE TRES GRANDES PUERTAS ENTRADA EN CARRETERA VILLAMEDIANA, 8

SE ALQUILA

ESPACIOSO LOCAL CON BUENA LUZ PROPIO PARA ALMACEN O INDUSTRIA, DISPONE TRES GRANDES PUERTAS ENTRADA EN CARRETERA VILLAMEDIANA, 8

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

VENDO AUTOMOVIL Overland Wipac, seminuevo, 14 H. P., 4 ruedas resacas al 5 y medio de interés anual amortizable en 20 años. Los prestamistas acudirán a enterarse de las condiciones, a la Junta de Regadío.

COMPRARIA máquina desgranadora de guisantes y seleccionadora. Oterras a Pedro Muerza. San Adrián (Navarra).

PUPILO. Se desea uno; habitación todo confort, cuarto de baño; pensión económica. General Espartero, 26, primero, izquierda.

SE COMPRE UN APARATO de Radio nuevo. Razón, Ofrecido La Unión, Albelda de Iregua.

SE TRASPASA TABERNA en lo más céntrico de la capital por ausencia. Razón, Reja Dorada.

SE TRASPASA EL CAFE-BAR ESPANA, de Nájera, por no poder atenderlo su dueño. Razón en LA RIOJA

SE DESEAN dos huéspedes para estar en familia, habitaciones todo confort, baño. Informes LA RIOJA.

CAMIONETA CHEVROLET del 85, seminueva, con patente pagada, se vende. Agencia Chevrolet, Salmorón, núm. 25.

SE VENDE MESA DE BILLAR. Tratar con Andrés Martínez, café Alas, en Badarán.

FIN DE LAS HERNIAS

Herniados:

ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y merz propaganda y, si queréis, pues, acabar por siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que estará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS únicamente el PROXIMO LUNES, día 30 del corriente. NOTAS: En CALAHORRA el día 29, en el HOTEL ESPINOSA; en MIRANDA DE EBRO el día 31, en el HOTEL EGANA; y en BURGOS el día 1 de abril, en el HOTEL LA VASCONGADA. Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Despacho en Barcelona, UNION, 13. "CASA TORRENT".

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin tiras ni tirantes engorrosos de bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y merz propaganda y, si queréis, pues, acabar por siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que estará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS únicamente el PROXIMO LUNES, día 30 del corriente. NOTAS: En CALAHORRA el día 29, en el HOTEL ESPINOSA; en MIRANDA DE EBRO el día 31, en el HOTEL EGANA; y en BURGOS el día 1 de abril, en el HOTEL LA VASCONGADA. Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Despacho en Barcelona, UNION, 13. "CASA TORRENT".

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical! Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venereo y Sífilis. CONSULTA DE ONCE A UNA. Alfonso I, número 16. Zaragoza.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrí, Olazagutia (Navarra).



Ya Llegó

El famoso jabón tan esperado por las buenas amas de casa, que así como los demás artículos, se vende a precios muy económicos en casa de Nicanor Arnedo, R. Paterna, 23, tda.

Patatas de siembra

Se venden superiores, procedentes de La Peña y montaña de Alava, en la Alhóndiga, cuarto de Pablo Ramírez.

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral. d., Madrid. Baños; duchas; timbres; calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

VACAS. Por exceso de ganado, vendo cuatro recién paridas, segundo y tercer parto. Manuel Rodríguez, Carretera de Soria, frente al Ingenio, Logroño.

SE VENDE la venta de la Fuente del Encino, a cuatro kilómetros, carretera Zaragoza, con grandes cuadras y viviendas. Razón, Pl. y Margall, 8 2.º

ENJAMBRES DE COLMENA, se venden en Autol, Tratar con Ignacio Rico, en Yanguas (Soria).

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ. Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

PENSION ECONOMICA. Rodríguez Paterna, 28, 3.º, izquierda.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Forte, 24. Telf. 1990. LOGROÑO.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

SE VENDEN cuartos, sopandas, tirantes y vigas, de 7, 8 y 10 mts. de 30 cm. en cuadro. Tratar con Eusebio de Corta, en Cañas.

VACA primeriza de buena raza, se vende. Tratar con Cesáreo Harraza, en Villamediana.

OVEJAS. Vende 20 con sus crías, Mellón Ruiz, en Ventas Blancas.

VIDES AMERICANAS, inmejorables. Barbados de L. Chasselas, Berlandieri 41-B. Injertos de L. gamacha, también sobre 11-B. Barbados de L. Riparias. JOAQUIN ESPERT, Salmorón, 19, 4.º, izquierda.

BARATISIMO. Peso Toledo, se vende. Mayor, 79.

SE TRASPASA TABERNA con buena clientela; ocho camas completas, por no poder atender. Razón, en LA RIOJA.

COCHE CITROEN, 5 H. P., en perfecto estado, propio para reparto, se vende. Tratar, Tintorería Xarona. Mendisabal, 18.

PATATAS para siembra, de la Montaña de Santander, vende Pedro Rodríguez. Traviesa San Juan, 10.

ADMITIRIA cuatro pupilos hijos, de confianza. Limpieza esmeradísima y buen trato. Herrerías, 57, 3.º, deha. Rogelio Calabuig.

SE VENDE UN MOLINO con su gran salto de agua y su buena huerta. Tratar Viuda hijos de Tomás Rioja, en Badarán.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA. INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876. Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. del 13 de diciembre de 1930 y sometida a su protectorado e inspección. Libretas en circulación el 31 de diciembre de 1935. 51.378. Capital de los imponentes en dicha fecha. 71.197.865'53. Invertido en obras sociales y benéficas durante el año 1935. 266.112'32. OPERACIONES QUE REALIZA. Libretas ordinarias y especiales. Libretas al portador (Cuentas corrientes). Imposiciones semestrales. Imposiciones anuales. Préstamos hipotecarios. Préstamos a labradores. HORAS DE DESPACHO: De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde. SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

Compañía del Pacifico. Para HABANA, COLÓN, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, GALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de abril. Vapor "ORBITA", 12 de mayo. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 junio. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes. HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9. SANTANDER

HERNIAS. Instituto de Ortopedia y Cosmética. Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegando a la curación radical en muchos casos. Director: J. CAMPOS. Médico Ortopédico. Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Varices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética. Belleza. Realizada por procedimientos y medicos de mucho éxito y ningún peligro. EXTINCION DE. Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara, Mal olor del aliento, Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas. Modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar. Consulta en LOGROÑO por el propio Dr. CAMPOS, de 11 a 1, el día 5 del mes próximo, en HOTEL COMERCIO. NOTA INTERESANTE.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el doctor CAMPOS desde 1911.

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla. LINEA. Mediterráneo - Brasil - Plata. MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES. Servicio rápido. Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona). PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires. SALIDA, 7 DE ABRIL DE 1936. La magnífica moto-nave Cabo Santo Tomé. Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas. Consignatarios en Logroño: HHO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Vía Layetana, 7. Teléfono, 22057. Agente en Logroño: FERNANDO MONTE DE LARA. Muro de la Mata, 7.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

SI QUE HUBIERA SIDO UN PAR DE CASTIGO

Hay cosas que dan gracia a los toreros. Ahí va una, verídica y de palpitante actualidad.

En el torerismo publicista sevillano Alcalá del Río, las pasiones políticas, siguiendo su avasalladora corriente, han dado lugar a no pocos incidentes. Protagonista de uno de ellos ha sido el diestro "Reverito" al que insultaron unos cuantos vecinos por él, en moda, motivo de no participar de sus ideologías.

La cosa no pasó, en esta ocasión, del terreno de los insultos.

Nada tiene pues, de extraordinario el caso.

Pero tuvo una segunda parte que es la verdaderamente graciosa.

Un día del torero, torero también, el banderillero Diego García Reverte, se enteró de lo sucedido y acudió presuroso a hacer el quite a su "maestro". Esta intervención del subalterno ya puso más feo el incidente. Las palabras ofensivas tomaron el camino de las actividades agresivas, y el citado rehiletero, a falta de otra "herramienta" se armó con un par de banderillas y esgrimiéndolas igual que si se hallara en pleno redondeo, avanzó hacia sus rivales, que ni cortos ni perezosos, recordaron a esos novillos de cierta región no muy distante a la nuestra que castigados duramente a palos mientras están en el campo, luego en la plaza, al ver se hacía ellos a los banderilleros, banderillas en alto, huyen, recordando lo pasado, como alma que lleva diablo.

Lo mismo hicieron los enemigos del exasperado rehiletero de Alcalá del Río.

Y no es que fueran cobardes. Es que ¿quién se arranca ante un garbón con dos banderillas en alto? Menuda guasa la que se ganaba para el resto de su vida y la de todos sus allegados.

Hicieron por tanto muy requetebien los vecinos de Alcalá, que es de suponer fueran todos ellos casados o cuando menos mocitos casaderos.

¿Verdad que esto sí tiene gracia? A ver si el tal Diego García ha descubierto un arma más eficaz que las actualmente tan en moda.

VIVIENDO DE LOS "PALOS"

Pasan de la docena los, un día matadores de toros, que actualmente se ganan la vida con los "palos", enrollados, algunos de ellos, en cuadrillas de importancia.

En la relación no están todos los que son, ya que también los hay, Sali, por ejemplo, que si pueden matar, matan, y si no banderillan, o no hacen ninguna de las dos cosas.

Los que están en plena actividad son:

Pacomio Peribáñez, doctorado por "Manolete" en Valladolid, el 24 de septiembre de 1911.

Bernardo Muñoz "Carnicerito de Málaga", alternado el 1 de agosto de 1920, por Rafael el Gallo, en Málaga.

Emilio Méndez, al que hizo "doctor" en Madrid, el 19 de septiembre de 1920, el actual apoderado de toreros "Dominguín".

Manuel Soler "Vaquerito", doctorado por Juan Belmonte en Valencia el 24 de junio de 1921.

Joselito Martín, que se hizo matador de toros en Pamplona alternando con "Valencia", el 24 de septiembre de 1921.

Manuel Navarro, de Brenes, que en Fregenal recibió los trastos de manos del malogrado "Maera" el 24 de septiembre de 1921.

José Paradas doctorado por Sali, el 29 de julio de 1923.

Juan Espinosa "Armillita", que tomó la alternativa de manos de Marcial Lalanda, en Talavera de la Reina el 16 de mayo de 1925.

Manuel Alvarez "Andaluz", doctorado en Segovia, por Luis Freg, el 19 de junio de 1925.

Faustino Vigilia "Torquito II" al que "Larita" dió la alternativa en Salamanca, el 15 de agosto de 1925.

Eliado Amorós hecho matador en Zaragoza el 13 de octubre de 1928 por Chicuelo.

José Iglesias doctorado por Valencia II en Barcelona el 21 de abril de 1929.

Gil Tovar, que recibió los trastos de manos de Antonio Marquez en Barcelona el 14 de septiembre de 1929.

Cayetano Leal "Pepe Hillo" doctorado por Fuentes Bejarano el 3 de octubre de 1930, en Soria.

Antonio Labrador "Pinturas", alternado también por Fuentes Bejarano, en Zaragoza el 11 de junio de 1933.

Dejamos abierto el suma y sigue, porque quizás esta misma temporada sin ir más lejos, habrá que aumentar algunos nombres a la lista.

LOS TRIUNFADORES DE MÉJICO

En ninguna de las corridas—y fueron bastantes—que la pasada temporada vimos al mejicano Lorenzo Garza llegamos a pensar que estuviera destinado sin que pasara mucho tiempo, a ser proclamado como el mejor de los toreros existentes en la actualidad.

Estamos, asimismo seguros, que igualmente que nosotros pensamos los muchos espectadores que fueron también testigos de sus actuaciones.

Ellos y nosotros estábamos, sin embargo, completamente equivocados.

Lorenzo Garza vuelve de Méjico

con ese insospechado y preciado título, otorgado con significativa unanimidad por la afición de su país, en justo premio a la sucesión de grandiosas tardes de toros como las que ha dado en las plazas mejicanas.

Esto, aunque puede parecer exagerado, no nos lo cuenta el cable. Lo proclama la prensa mejicana que, en prueba de imparcialidad en la concesión de "honores", pone, que no hay por donde cogerlo, a su paisano Fermín Espinosa "Armillita".

Proezas inverosímiles son las que ha debido hacer en su tierra a juzgar por la cantidad y calidad de los elogios que la prensa le prodigó al enjuiciando su labor de una corrida y otra, lidiando toros de distintas castas y alternando con los más afamados diestros del país y forasteros.

Quien lo había de decir ¿no? Pues ya vemos quienes lo dicen. La totalidad de los revisteros de Méjico y sus Estados.

Garza ha compartido los laureles del triunfo en la temporada mejicana con Joaquín Rodríguez "Cagancho". También a éste, se quedan sólo los elogios de los periodistas taurinos de allende los mares.

Y pensar que, a lo peor, cuando uno y otro se presenten ante la afición española no realizarán las hazañas allí ejecutadas!

Pero hasta que esto ocurra—ojalá no ocurriera—hay que dar crédito a lo que afirman los periódicos y revistas mejicanas y proclamar a coro con ellos que los verdaderos y únicos triunfadores de la temporada de Méjico han sido Joaquín Rodríguez "Cagancho" y Lorenzo Garza.

Y, a la vez, esperar ansiosos que ambos repitan y, si es posible, aumenten esas faenas que tan entusiasmados han dejado a los mejicanos... Aunque solo sea para que se fastidien los "fenómenos".

GARZA GANADERO

También esta noticia la recogemos de la prensa mejicana.

El diestro de Monterrey, o sea Lorenzo Garza, ha adquirido durante su estancia en su país, cuarenta vaquillas y un semental de la renombrada ganadería de Torrecillas a fin de formar una vacada para la crianza de reses bravas.

La ganadería de Torrecillas es de igual cruza que la famosa de San Mateo, y en la única corrida que se ha lidiado en la temporada mejicana, hicieron sus toros una pelea magnífica por su insuperable nobleza y su creciente bravura.

Lo comprado por Garza ha sido el resultado de una rigurosa selección, por lo que es de suponer que dentro de algunos años los futuros "garceños" figurarán, si no como los mejores, sí entre los mejores de las numerosas ganaderías que existen en las dehesas mejicanas.

A no ser, que para entonces llegue a oídos de Lorenzo el adagio español de "hacienda, tu amo te vea... etc".

MIGUELIYO.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "España cañí"; "Anda, ve y pregunta, por Manuel Centeno"; "Tarantas", por el Cojo de Málaga; "Campanilleros", por la Niña de la Puebla; "Melodía árabe", por Gaspar Casado; "Danza eslava en mi menor"; de Devorak; "Amor brujo" (danza ritual del fuego), de Falla, por A. Palacios; "Danza romana", Nika Condola; "El Rosario", de Nevín Gómez, sólo de guitarra; "Granada", de Albéniz, por Rondalla Usandzaga; "Los diamantes de la corona", Josefina Chazar; "La Dolores", por Pepe Romeu (jota); "La Dolores" (dúo), por Pepe Romeu y Conchita Velázquez; "La Bohème" (vals de Mosste), por M. Pudencoc; "Campanero y sacristán" (romanza), por Felisa Herrero; "Benamor" (canción española), por Sagü Barba y coro; "El ama" (romanza de Esteban), por Marcos Redondo y coro; "La picara mollenera", por Sélca Pérez Carpio; "Azabache" (preludio y oración), por Angelita Durán; "Azabache" (dúo cómico), Flora Pereira y Manuel Hernández.

De 18'30 a 19'30: Discos solicitados por los pequeños radioyentes.

De 21'30 a 23'30: "La orgía dorada", pasodoble; Programa del radioyente: discos solicitados por los señores adheridos; cocktail de la semana, por el barman Bezares; Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; Guía del viajero; a las 6, jueves infantiles de Unión Radio; "Un cuento breve", por Antoniorobles; concurso de coros infantiles; actuación de los coros del grupo escolar María Guerrero y del Colegio de Huérfanos de Ferrovianos, y palabras explicativas por el maestro Benedito; Intermedios musicales; a las 7, música de baile; a las 7'30, ciclo de conferencias de divulgación técnica, con la cooperación de la revista "Ingeniería y Construcción"; "Automotores ferroviarios con motor independientes", por don Emilio Santiago; a las 8'15, concierto por el sexteto de la estación; a las 9, recital de poesía originales, por Manuel Machado; continuación del concierto; a las 10'15, selección de la ópera en un acto, de Mascagni, "Cabaletta rústicana" (en discos con enlaces automáticos); a las 11'25, música de baile.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Madrid, 25.—Varias horas

El Sol alude a la subsistencia de la ley de restricciones y dice que ésta quedó a salvo de aquel naufragio, en que se ahogaron no sólo los proyectos sino que se ahogaron también unas Cortes presas de la inconsciencia del suicidio, dándose muerte con la propia mano.

Asombra por tanto, ver que de pronto, sin una razón y sin una justificación pública, se haya dado en tierra con las restricciones, no esperando siquiera a que una ley fuera sustituida por otra, dando así la autorización indispensable a resoluciones de Gobierno en ese punto, y que se hayan restablecido todas las carteras ministeriales y todos los altos cargos que fueron entonces suprimidos, sin omitir ninguno.

¿Es que ahora ha surgido una imperiosa necesidad que hace unos meses no existía? ¿Ha venido tan a ridas la abundancia a los contribuyentes, que ya se hacen ignominiosas para nuestro rango aquellas pobres economías?

El Socialista se refiere al aplazamiento del debate sobre el orden público, y escribe:

"Las derechas podrán fingir interés en plantear el debate. Pero a quienes interesa que el debate se promueva con urgencia y a fondo es a las izquierdas, especialmente a los grupos obreros, que son, lógicamente, los más directamente afectados en el problema. Entre las consecuencias que el debate parlamentario debe tener, una será la de robustecer la autoridad del Gobierno y resolver a emplear una energía que hasta hoy no ha pasado de ser nominal en el castigo de quienes estén perturbando a tiro limpio la paz pública para vengar su fracaso electoral."

La Libertad dice que la intención del Gobierno al suspender el debate del orden público, es la de evitar que degeneren en violencia.

Luego, añade:

Las izquierdas—el Frente Popular—guardan absoluta adhesión y lealtad al Gobierno. Son organizaciones conscientes de que sin serenidad, sin reflexión y sin orden no se podrá encauzar la vida nacional. Pero las izquierdas tampoco ocultan su lógica ansiedad de que la actuación del Gobierno sea rápida y enérgica. El Gobierno responde con medidas de indudable acierto, como las adoptadas en el Consejo de ministros de ayer, y de las que damos noticias en la sección correspondiente. Sin embargo, no debe perder el tiempo. El sabotaje a la República continúa de modo encubierto, pero tan a fondo como en el bienio radical-cedista. Urgen las disposiciones transformadoras y, sobre todo, el dar cauce a la normalización de la vida nacional. Para esto, como para asegurar el orden que permita la labor renovadora, el Gobierno cuenta con el pueblo. El patriotismo y el talento de don Manuel Azaña acertarán a interpretar y a encauzar las energías y virtudes del pueblo español.

El Liberal sobre el mismo tema escribe:

"El debate, por innecesario e inoportuno, sólo hubiese puesto en clara una cosa: la incontinencia de las derechas. Van a lo suyo, sin escrúpulos de ninguna clase, se podría decir. Hacen lo que pueden—y lo que no pueden—por impedir que tengamos la fiesta en paz. Crean saber que el Gobierno lo sacrificia todo a la hora de tener que mantener el orden público, y no reparan en nada para producirle conflictos."

Política dice:

"El Presidente de la Cámara, en nombre del Gobierno, hizo constar que la proposición sobre el orden público tiene un carácter suficientemente político para que deba ser discutida con la Cámara normalmente constituida. El Gobierno no podía, en modo alguno, dejar de señalar la irregularidad de la iniciativa derechista, que tuvo todos los caracteres de una maniobra."

Esas y no otras son las causas de la suspensión del debate político, para el cual habían juzgado al alza los elementos reaccionarios, desesperados por el poco éxito logrado a través de los agentes provocadores. Cuando se sepan los manejos puestos en práctica por los enemigos del régimen, las colaboraciones insospechadas que han utilizado, se comprenderá la desgracia que ya a estas horas sienten las derechas ante el debate sobre el orden público. Si hay debate, y no hay desorden, la compensación les será muy difícil.

Ahora, dice:

"Lo que interesa es el orden público, en efecto; pero el orden público en sí."

Se pregunta qué causas habrán determinado al Gobierno a aplazar la interpelación sobre el tema. ¿Que el tiempo obre como sedante? ¿Propósito de presentar al constituirse la Cámara proyectos relacionados con él? Es igual. Lo importante es que el Gobierno responda del orden público, goza de las facultades para mantenerlo y posee plenitud de elementos de juicio para apreciar en cada momento las circunstancias y el ambiente que le rodea.

Por eso, cuando el señor Martínez Barrio requirió, en nombre del Go-

bierno, para el aplazamiento de la interpelación y dijo con toda franqueza que lo hacía por el bien público, las oposiciones constitucionales no tenían más que una postura posible, coincidente con un deber elemental: la de someterse a la voluntad del Gobierno."

Hace la distinción oportuna entre el círculo de ciudadanos que gozan con las sesiones escandalosas y la inmensa mayoría de los españoles. A éstos no les interesa más que una cosa, con debate o sin debate: el orden público en sí, que se le afirme, se le defienda y se le mantenga.

Entre un buen día en el Congreso y un día más de orden, optamos por lo segundo."

A B C ofrece algunos claros en el editorial.

Se refiere al debate sobre el orden público, y dice:

"A nosotros nos parece que, si el debate suponía alguna dificultad, el silencio es mucho más pernicioso y se traduce en una sensible agravación del estado de cosas."

No tiene explicación este segundo aplazamiento ni la tiene la visita de las oposiciones al jefe del Gobierno. Azaña les dió unas respuestas tan indispensables como obligadas: "Que si se celebran las elecciones, restablecerá las garantías constitucionales unos días antes". Faltan dieciocho para la votación, y desde ahora mismo es ya insuficiente el plazo para la preparación electoral de los partidos. ¿De qué puede servir el que se le conceda en la víspera de las elecciones frente a una masa que ya está operando?

En concepto de "A B C", las oposiciones pudieron aborrazar esa visita. Insiste en atribuir violencia, espíritu arbitrario y abuso de poder a la mayoría: "Se trata—dice—de arrebatar a las derechas actos limpios e indiscutibles, como las de Salamanca y Orense, y de revaldar por las izquierdas las que vienen escandalosamente sucias, como las de Coruña, Cáceres y Pontevedra. Se pretende que no sean diputados los señores Gil Robles y Calvo Sotelo, ni más ni menos que por su prestigio personal y su significación política."

El Debate, en su sección "Lo del día", que hoy hace las veces de editorial, comienza protestando contra la agresión al ex-ministro señor Martínez, que ha fallecido víctima de las heridas sufridas en el atentado.

"Parece como si nadie — o muy pocos — comprendiesen ya que el respeto a la vida y al derecho de los otros es el signo de la sociedad civilizada, y la diferencia que existe entre los pueblos modernos, cultos y honrados y la cábala."

Confía en que el Poder público ha de remediar, al fin, todo esto.

Sigue comentando. Recoge las referencias de algunos periódicos de izquierda sobre la supuesta división de la Ceda y afirma:

"La Ceda es y se mantiene unida y su jefe es el mismo. Y si las palabras de la minoría en pleno fueran todavía poco, las reuniones que se celebran en provincias concuerdan en el mismo espíritu de unión y de disciplina. Unida irá también al próximo congreso nacional y allí la verán compacta y resistente con más ahincado propósito de durar y de agrandarse, los que ahora se empeñan, sin motivo, en que se divida."

Informaciones, comentando la Reforma Agraria, dice: La presentación a las Cortes de tres nuevos proyectos que comprenden los bienes comunales, los arrendamientos y el laboreo forzoso, mueve a los exegetas a cantar las excelencias del paraíso soviético. Pero ateniéndose a su táctica tendenciosa mencionan exclusivamente los triunfos del sistema y callan, implacablemente, los fracasos. Hablan del agrarismo, del plan quinquenal, modelo ya rancio, y silencian el destajismo y el patrimonio familiar, última novedad comunista. Aluden, como gran receta, al colectivismo agrario de Rusia y olvidan, lamentablemente, el "colectivismo agrario" español, patente y ubérrimo en la obra monumental de Joaquín Costa.

Ya, se ocupa de la suspensión del debate político, y dice: Ayer se suspendió el debate. ¿Razones? Las que se han dado pecan de endebles. El Gobierno no considera oportuno el debate y cree que debe incluirse en los de carácter general que se han de plantear cuando se constituya la Cámara. Es poca explicación.

España entera esperaba el debate. Lo esperaba y lo reclamaba. Creía tener derecho a que el Gobierno le explicase esos hechos y su posición y propósitos para cortarlos. Creía, en suma, que se le debía la mínima satisfacción de decirle si se va a poder vivir y si las libertades y los derechos que las leyes consignan han pasado a ser letra muerta o tienden todavía alguna eficacia.

No podemos creer que haya un solo español—salvo quizás los que viven en el juego político—que se sienta satisfecho ante el aplazamiento. No es bue la táctica de desconectar el pulso parlamentario del país. Han de tener un mismo ritmo, como lo tiene todo organismo que funciona en normalidad, porque el Parlamento no es si no una pieza de la máquina nacional y no puede actuar separada y a su arbitrio. Pero esa mala táctica acrecienta el defecto si se emplea desde el primer momento. El error de ayer tarde es la primera partida en el debate de estas Cortes.

En su boletín político dice el citado periódico:

Las palabras del señor Azaña son las que corresponden a un jefe de Gobierno. No puede tener otro léxico ni otra forma de expresión. Pero no son suficiente para llevar a los jefes de los núcleos de derecha al convencimiento de que todo será normal y que el respeto para la voluntad pública será absoluto. Los jefes no han decidido nada. Pero nuestra impresión es que los partidos no irán en esta forma a la contienda.

¿Se van a celebrar elecciones sin la asistencia de sectores extensos del país, de sectores que, cuando menos, representan la mitad de España?

Por otra parte, los socialistas anuncian ya su propósito de no respetar la composición del Frente Popular y acudir solos a la lucha en donde les convenga. Su táctica es clara: Allí donde haga falta la unión con republicanos, buscarla. Donde no sea precisa, rechazarla. Es el procedimiento de forjar una mayoría socialista y comunista en España, con las repercusiones y consecuencias que ese hecho habría de acarrear. Todo ello influirá, sin duda, en el ánimo del señor Azaña. No hay motivo para afirmar que haya influido ya. Pero si para decir que no sería extraño que a los aplazamientos de que hemos hecho mención más arriba, hubiera que sumar otro de mucho más alcance.

La Epoca habla también del aplazamiento del debate, en estos términos:

La revolución cuenta siempre, a su hora, lo mismo pasivamente cuando llega al Ministerio de la Gobernación el humo de los incendios de marzo, que de un modo literario cuando estalla ruidosa y sangrienta la rebelión armada en octubre, se encoge, medrosa en la apariencia, pero realmente en una contracción muscular que anuncia el salto definitivo.

Aconsejarse de don Miguel en materia política, es quizás algo más que una ingenuidad peligrosa; probablemente es una punible complicidad con la anarquía. Pues exactamente esto es lo que realizaron ayer, quienes, atentos a los requerimientos insistentes del señor Maura, combinaron el aplazamiento del debate del orden público.

Don Antonio Goicoechea dijo, en cuanto tuvo ocasión, las palabras justas para expresar su protesta y la de su partido por una suspensión que evidentemente contrariaba a la opinión pública. Aunque en cambio satisficiera al Gobierno y a las demás minorías. Por la Ceda, el señor Villalonga opuso una tímida negativa a la suposición del jefe monárquico; ellos no la deseaban. Sin duda lo que hacían era padecerla resignadamente; más o menos como las minorías socialistas y comunistas, que, aunque al decir de sus periódicos sentían la urgencia del debate, no se creyeron en el caso de exigirlos como les hubiera sido fácil. Bastaba que hubieran ofrecido al señor Goicoechea las firmas precisas para completar la cifra reglamentaria para solicitarlo.

No lo hicieron porque no tenían interés ninguno en que se planteara el debate. Está perfectamente claro—si no fuera como decimos, se hubiera levantado alguna voz en aquellos sectores para pedir la urgencia—ya que a la resolución le convenía el aplazamiento. Está no menos claro, por consiguiente, que la Ceda sirvió ayer, una vez más, los designios de la revolución.

El Siglo Futuro comenta el caso del señor Estébanez, y dice:

Descendió del escaño como procede en él: serenamente, frente a la injusticia que con él se ha cometido porque sabe que lo que el Parlamento, con aires de convención le quita, el pueblo burgalés es lo da. Le privarán del acta; le podrá impedir esa mayoría, que va desde el portelismo que se dice "centrista", a los comunistas, ocupar su escaño en el Parlamento; pero lo que no le pueden quitar es el fervor de sus convicciones, que ven en él, no al diputado de tipo liberal, desligado y ajeno a las necesidades y a los problemas de los pueblos, sino al procurador al estilo del sistema de representación tradicional de España, mandatario de sus representados, comprometidos con ellos, y a su servicio, sirviendo a la justicia y a las aspiraciones legítimas, de que siempre fué el señor Estébanez portavoz.

De momento, hemos de contener la expresión de nuestros juicios, y limitarnos a recordar lo que ha expresado en Francia el señor Tardieu, recientemente: que "la independencia y la autoridad están fuera del Parlamento."

Por lo que se ve claro, por la conducta de hoy y por los propósitos que se anuncian para el mañana, en lo que respecta a la reforma del funcionamiento de las Cortes, bien se puede decir que el Parlamento democrático camina hacia su transformación en un organismo del tipo de aquella asamblea que funcionó en España en 1926.

Heraldo de Madrid dice:

Rumores. Rumores de esto o de aquello. Como la noche apareció metida en lluvia hubo quienes—un tanto alarmados y alarmistas—barbruntaron en el firmamento una tormenta estrepitosa.

Pero la lluvia continuó con su ritmo monótono y tranquilo de calabobos casi todo el tiempo.

No hay nada más absurdo que los rumores. Casi siempre toman o adoptan contornos tremebundos, de gigan tomes achafarrados y conspiradores. Como si el pueblo no hubiera acabado de una vez con las supersticiones y con los endriagos. ¿Hasta cuándo esta epidemia estúpida?

Afortunadamente salió el sol y los fantasmas se redujeron a lo que son: a la nada.

Los "rumores" y los "rumoreadores" no han contado con los enemigos poderosos: la luz solar y el ritmo del pueblo.

Del Gobierno civil

Ayer se nos facilitaron para su publicación las siguientes circulares:

SOBRE LICENCIAS DE USO DE ARMAS

En cumplimiento de órdenes recibidas de la superioridad, tengo a bien disponer que: En relación con el artículo cuarto del decreto de 7 de marzo último que sometía a revisión las licencias de uso de armas, inserto en el B. O. de esta provincia, de 19 de los corrientes, número 34, y para mejor cumplimiento del citado decreto en lo que atañe a las licencias gratuitas, se concede a sus titulares, tanto de las licencias expedidas por el Ministerio de la Gobernación, como por las autoridades que tenían facultad para conceder licencias gratuitas antes del decreto de 13 de septiembre de 1935, un plazo de 15 días, para remitirlas al Ministerio de la Gobernación, conservando por ahora las armas para no dejar desatendidos fines ineludibles de orden público que no pueden quedar en descubierto, durante el tiempo de la revisión.

La forma de remitir las licencias será la siguiente:

Las expedidas a funcionarios de la Administración central o provincial, a través de los superiores jerárquicos.

Las expedidas a jubilados o retirados de los Cuerpos de la Guardia civil, Carabineros, Seguridad o Investigación y Vigilancia, por conducto de las respectivas comandancias de su residencia los dos primeros; y por conducto de las Comisarias de Vigilancia del distrito donde radique su domicilio o provincia los dos últimos.

Las concedidas a funcionarios o agentes municipales, por los alcaldes también se remitirán a los comandantes de puesto de la Guardia civil o Comisarias de Vigilancia de la residencia de los interesados, para que aquellos las cursen al Ministerio de la Gobernación.

Las licencias de los guardias particulares jurados y demás fuerzas auxiliares de orden público, serán cursadas con arreglo al procedimiento indicado en el párrafo anterior.

También se dispone que por las autoridades encargadas de recibir y remitir peticiones de revalidación al Ministerio de la Gobernación en la forma que se indica en los párrafos precedentes, enviarán a este Gobierno civil relación puntual de las que cursen.

Las licencias gratuitas cuya validez no se confirme obligarán a sus titulares a depositar las armas inmediatamente de comunicada la denegación en los cuarteles de la Guardia civil a los efectos del artículo 123 del reglamento de Armas y extensivos de 13 de septiembre de 1935.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y efectos consiguientes.

Logroño, 25 de marzo de 1936

El gobernador, Adelardo Novo Brocas

PARA LA ELECCION DIRECTA DE ALCALDES

El excelentísimo señor director general de Administración en telegrama que me dirige, dice lo que sigue:

"El ministro de la Gobernación, con esta fecha ha tenido a bien disponer lo siguiente: Excmo. Sr. En uso de las facultades que me confiere el artículo 12 del decreto de 17 del actual, convocando a elecciones municipales para el 12 de abril próximo y a fin de aclarar las dudas que se han suscitado respecto a la forma en que debe verificarse la elección directa de alcaldes, he acordado las siguientes reglas para aplicar el artículo 76 de la ley: Primero. La semana que se refiere el párrafo primero del artículo 76 es la comprendida entre el lunes, 23 y el domingo 29 del actual.—Segundo. El jueves a que se refiere el párrafo segundo del mismo artículo es el de 2 de abril próximo.—Tercero. El domingo que se cita en el párrafo tercero del mencionado artículo es el de 5 de abril, coincidente con la proclamación de candidatos a concejales.—Cuarto. La elección de alcalde se verificará el domingo, 12 de abril en que se celebrarán las generales de concejales y en la forma que se expresa en el artículo 77 de la ley municipal."

Lo que se hace público como aclaración a las normas que se insertan en el "Boletín Oficial" extraordinario del 22 del mes en curso de convocatoria a elecciones municipales en esta provincia, para general conocimiento y efectos oportunos.

Logroño, 25 de marzo de 1936.

El gobernador, Adelardo Novo Brocas

mo monótono y tranquilo de calabobos casi todo el tiempo.

No hay nada más absurdo que los rumores. Casi siempre toman o adoptan contornos tremebundos, de gigan tomes achafarrados y conspiradores. Como si el pueblo no hubiera acabado de una vez con las supersticiones y con los endriagos. ¿Hasta cuándo esta epidemia estúpida?

Afortunadamente salió el sol y los fantasmas se redujeron a lo que son: a la nada.

Los "rumores" y los "rumoreadores" no han contado con los enemigos poderosos: la luz solar y el ritmo del pueblo.